

ANEXO 1

**Formularios utilizados y
generados en el sistema
ED-6**

ÍNDICE

1. DEFINICIONES PARA EL SISTEMA ED- 6.....	1
1.1. FORMULARIO DIGITAL DE REPORTES MENSUAL DE MOVIMIENTOS.....	12
2. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO REGISTRO.....	13
2.1. SOLICITUD DIGITAL DE NUEVO REGISTRO.....	14
2.2. FORMULARIO DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES.....	17
2.3. INSPECCIÓN DE CONTROL DIGITAL INSPECTOR.....	18
2.4. INSPECCIÓN DE CONTROL DIGITAL DISTRITAL.....	20
2.5. CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL.....	22
2.6. INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR.....	23
2.7. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DIGITAL.....	24
2.8. FORMULARIOS DIGITALES RENOVACIÓN DE REGISTRO.....	25
2.9. SOLICITUD DIGITAL DE RENOVACIÓN DE REGISTRO.....	26
2.10. INFORME DIGITAL DE APROBACIÓN .DE DOCUMENTOS EXIGIBLES.....	29
2.11. RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL.....	30
2.12. SOLICITUD DIGITAL DE NUEVOS REGISTROS SUBSANADO.....	31
2.13. INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR.....	32
2.14. FORMULARIOS DIGITALES REHABILITACIÓN DE REGISTRO.....	36
2.15. SOLICITUD DIGITAL DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO.....	37
2.16. INFORME DIGITAL DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES.....	39
2.17. CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL.....	40
2.18. SOLICITUD DIGITAL DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO SUBSANADO.....	41
2.19. INFORMES DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR.....	42
2.20. FORMULARIOS DIGITALES INHABILITACIÓN VOLUNTARIA DE REGISTRO.....	43
2.21. SOLICITUD DIGITAL DE INHABILITACIÓN VOLUNTARIA.....	44
2.22. CERTIFICADO DIGITAL DE INHABILITACIÓN VOLUNTARIA DE REGISTRO.....	46
2.23. OBSERVACIÓN DIGITAL DE TRÁMITE DE SOLICITANTE.....	47
2.24. INFORME DIGITAL DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS XIGIBLES.....	48
2.25. INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR.....	50
3. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO REPORTES MENSUALES DE MOVIMIENTOS.....	51
3.1. CARPETA DIGITAL DE TRÁMITE.....	52



Handwritten mark or signature.

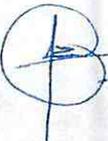
Handwritten mark or signature.



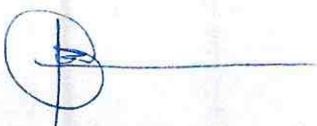
3.2. COMPROBANTE DIGITAL DE ENTREGA DE REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS.....	53
3.3. INFORME DIGITAL DE VERIFICACIÓN DE REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS.....	54
3.4. INFORME DIGITAL DE OBSERVACIÓN A SOPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS.....	55
3.5. INFORME DIGITAL DE ANULACIÓN DE OBSERVACIÓN A REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS.....	56
3.6. REPORTES MENSUALES PRESENTADOS FUERA DE PLAZO.....	57
3.7. LOS REPORTES MENSUALES NO PRESENTADOS.....	58
4. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO HOJAS DE RUTA PARA TRANSPORTE....	59
4.1. SOLICITUD DE HOJAS DE RUTA PARA TRANSPORTE.....	60
4.2. SOLICITUD DIGITAL DE HOJAS DE RUTA PARA TRANSPORTE.....	61
4.3. VERIFICACIÓN DIGITAL DE MEDIO DE TRANSPORTE.....	62
4.4. VERIFICACIÓN DIGITAL DE LICENCIA DE CONDUCTOR.....	63
4.5. VERIFICACIÓN DIGITAL DE HOJA DE RUTA PARA TRANSPORTE.....	64
4.6. HOJA DE RUTA DIGITAL PARA TRANSPORTE.....	65
5. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO COMPRAS LOCALES.....	66
5.1. SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL.....	67
5.2. AUTORIZACIÓN DIGITAL PARA COMPRA LOCAL VERIFICADO.....	68
5.3. AUTORIZACIÓN DIGITAL PARA COMPRA LOCAL.....	69
5.4. INFORME DE IMPROCEDENCIA POR APROBAR.....	70
5.5. INFORME DE IMPROCEDENCIA.....	71
5.6. INFORME DE ANULACIÓN DE IMPROCEDENCIA.....	72
6. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO AUTORIZACIONES PREVIAS.....	73
6.1. SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN.....	74
6.2. SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN.....	75
6.3. SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE PRODUCCIÓN.....	76
6.4. SOLICITUD DIGITAL DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.....	77
6.5. SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE COMERCIALIZACIÓN.....	78
6.6. INFORME TÉCNICO DIGITAL.....	79
6.7. INFORME TÉCNICO DIGITAL APROBADO.....	80
6.8. INFORME TÉCNICO DIGITAL APROBADO DIRECCIÓN GENERAL.....	81
6.9. INFORME LEGAL DIGITAL VDS.....	82
6.10. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL.....	85



6.11. INFORME LEGAL DIGITAL APROBADO VDS.....	87
6.12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DIGITAL APROBADO VDS.....	90
6.13. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA.....	92
7. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO NOTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES PREVIAS.....	94
7.1. SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN.....	95
7.2. SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN.....	96
7.3. FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA IMPORTACIÓN.....	97
7.4. FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA EXPORTACIÓN.....	98
7.5. FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA IMPORTACIÓN.....	99
7.6. FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA EXPORTACIÓN.....	100
8. FORMULARIOS DIGITALES MODULO NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.....	101
8.1. SOLICITUD DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS.....	102
8.2. INFORME DE REVISOR DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS.....	103
8.3. INFORME DE INSPECTOR DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS.....	104
8.4. INFORME DE ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN.....	105
8.5. INFORME DE AUTORIZACIÓN DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS.....	106
8.6. INFORME DE OBSERVACIÓN DE TRÁMITE DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS.....	107
9. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.....	108
9.1. SOLICITUD DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS.....	109
9.2. INFORME DE REVISOR DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS.....	110
9.3. INFORME DE INSPECTOR DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS.....	111
9.4. INFORME DE ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA TE ENTREGA VOLUNTARIA.....	112
9.5. INFORME DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS	113
9.6. INFORME DE OBSERVACIÓN DE TRÁMITE DE ENTREGA VOLUNTARIA.....	114
10. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO LABORATORIO.....	115
10.1. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE FICHA TÉCNICA DE SEGURIDAD.....	116



10.2. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE MUESTRA.....	118
10.3. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN.....	120
10.4. CERTIFICADO DE LABORATORIO (LABORATORIO - FICHA TÉCNICA).....	122
10.5. CERTIFICADO DE LABORATORIO (LABORATORIO – MUESTRA).....	123
10.6. CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN (LABORATORIO).....	124
10.7. INFORME DE OBSERVACIÓN DIGITAL.....	125
10.8. INFORME DE PRE-DEVOLUCION (LABORATORIO).....	126
10.9. INFORME DE DEVOLUCIÓN (DIRECTOR).....	127
10.10. CERTIFICADO APROBADO DE LABORATORIO (FICHA TÉCNICA – DIRECTOR).....	128
10.11. CERTIFICADO APROBADO DE LABORATORIO (MUESTRA – DIRECTOR).....	129
10.12. CERTIFICADO APROBADO DE HOMOLOGACIÓN (DIRECTOR).....	130
11. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO DEVOLUCIÓN DE TRÁMITES.....	131
11.1. SOLICITUD DIGITAL DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE.....	132
11.2. FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE.....	133
11.3. FORMULARIO DIGITAL DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE.....	134
12. FORMULARIOS DIGITALES MÓDULO ANULACIÓN DE TRÁMITES.....	135
12.1. SOLICITUD DIGITAL DE ANULACIÓN DE TRÁMITE.....	136
12.2. FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN DE ANULACIÓN DE TRÁMITE.....	137
12.3. FORMULARIO DIGITAL DE ANULACIÓN DE TRÁMITE.....	138
13. FORMULARIOS DIGITALES GENÉRICOS.....	139
13.1. INFORME DE OBSERVACIÓN DIGITAL.....	140
13.2. INFORMA DE IMPROCEDENCIA DIGITAL PA.....	141
13.3. INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL.....	142
13.4. INFORME DE ANULACIÓN DE IMPROCEDENCIA DIGITAL.....	143





DEFINICIONES PARA EL SISTEMA ED-6

El Sistema ED-6 para su correcto funcionamiento requiere la definición de usuarios, rubros, roles de los usuarios, jurisdicción de las oficinas y áreas metropolitanas, así como definir cómo se aplicarán las restricciones del D.S. 4910 y 4911.

Usuarios del Sistema ED-6

Se establecen los siguientes usuarios que pueden acceder al sistema, según el tipo de administrado y también se puede ingresar al sistema como usuario invitado cuando aún no es administrado, donde se puede efectuar trámites de nuevo registro y certificaciones de laboratorio.

Table with 3 columns: Tipo de Administrado, Representante, Apoderado. Rows include categories like Persona Natural, Empresa Unipersonal, Sociedad Comercial, Entidad Pública, Empresa Pública, Cooperativa Minera, Asociaciones, and Fundaciones.

Roles con acceso al Sistema ED-6

Se tienen los siguientes roles que pueden ser asignados a los usuarios del sistema. Un usuario puede tener más de un rol para cumplir los objetivos del sistema.

Table with 3 columns: N°, NOMBRE ROL (Sistema ED-6), DESCRIPCIÓN. Lists roles from 1 to 6, including Usuario, Administrado, Responsable Distrital o Regional, Encargado de Ventanilla, Inspector, and Director General.





7	Secretaria de Dirección General	Dirección General
8	Encargado Recepción Dirección General	Dirección General
9	Encargado de RR.HH.	Unidad Administrativa
10	Encargado de Ingresos	Unidad Administrativa
11	Técnico de Ingresos	Unidad Administrativa
12	Asesor Legal DGSC	Asesoría Legal DGSC
13	Profesional Abogado DGSC	Asesoría Legal DGSC
14	Responsable Operaciones	Unidad de Operaciones
15	Técnico Operaciones	Unidad de Operaciones
16	Encargado de Laboratorio	Unidad de Operaciones
17	Responsable Fiscalización	Unidad de Fiscalización
18	Técnico Fiscalización	Unidad de Fiscalización
19	Responsable Sistemas	Unidad de Sistemas
20	Técnico Sistemas	Unidad de Sistemas
21	Encargado Compras Locales	Dirección General
22	Encargado Hojas de Ruta	Dirección General
23	Encargado Reportes Mensuales	Dirección General
24	Inspector Revisor	Dirección General
25	Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas	VDS-SC
26	Jefe Unidad Jurídica VDS-SC	VDS-SC
27	Técnico Legal VDS-SC	VDS-SC



Restricciones para gasolinas y/o diésel

El D.S. 4910 establece algunas restricciones para los administrados que manipulen las sustancias gasolinas y/o diésel, para su implementación en el sistema ED-6 se define su alcance a las siguientes sustancias:

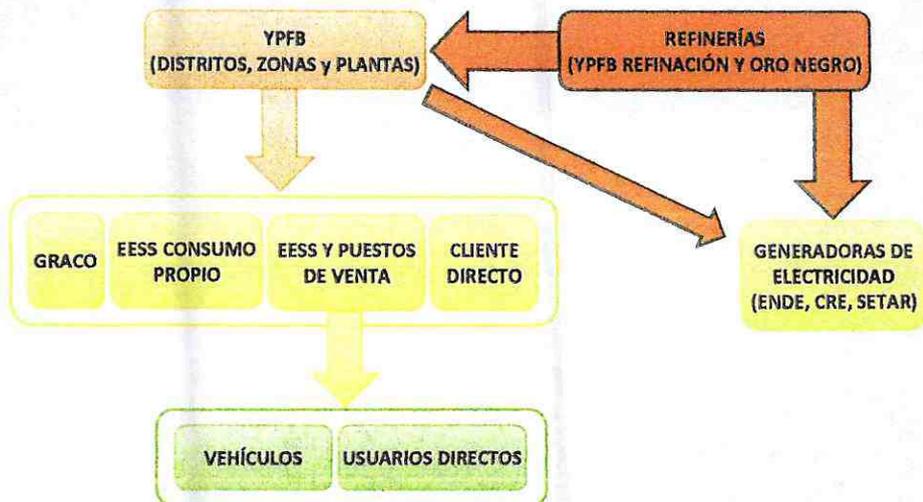
GRUPO GENÉRICO	CÓDIGOS DGSC	SUSTANCIA DGSC
DO DIESEL(S) 138	00138	DIESEL(S) (Litros)
	00417	DIESEL (Litros)
GE GASOLINA(S) 137	00536	GASOLINA (Litros)
	00137	GASOLINA(S) (Litros)
	00539	GASOLINA ESPECIAL (Litros)
	03734	GASOLINA ESPECIAL + (92%)
	04110	GASOLINA ESPECIAL + (95%)
	04122	GASOLINA ESPECIAL + (90%)

Este D.S. 4910 permite fortalecer los mecanismos de regulación, control, supervisión y fiscalización en la **comercialización**, por tanto, es necesario analizar





quienes participan en la cadena de comercialización desde el punto de vista de nuestra Entidad.



Para efectuar validaciones a esta cadena de comercialización de las sustancias establecidas en el D.S. 4910, en el sistema ED-6 se definen los siguientes rubros:

- REFINERÍA DE HIDROCARBUROS
- DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE COMBUSTIBLES
- ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS
- PUESTO DE VENTA DE COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS
- ESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSUMO PROPIO



Los administrados de cualquier rubro diferente a los detallados precedentemente pueden ser usuarios directos (los que compran de EESS o puestos de venta, hasta 5.000 litros por mes), clientes directos (los que compran de YPFB hasta 20.000 litros por mes) y GRACO (los que compran de YPFB volúmenes mayores a 20.000 litros por mes), estos administrados consumen el combustible, por tanto, deberán utilizar las sustancias DIESEL(S) y/o GASOLINA(S) genéricas en su registro, con lo cual podrán comprar tanto de YPFB como de estaciones de servicio y puestos de venta.

Rubros habilitados para el sistema ED-6

Se efectuó un análisis en el sistema centinela de los principales rubros que tienen nuestros administrados, así mismo los rubros establecidos de manera explícita en el D.S. 4911.

N°	NOMBRE RUBRO	DESCRIPCIÓN
1	DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE COMBUSTIBLES	El distribuidor mayorista en el país se considera a YPFB Corporación mediante sus distritos comerciales, zonas comerciales y plantas de almacenaje.





2	REFINERÍA DE HIDROCARBUROS	Efectúan procesos de refinación de hidrocarburos para su entrega a YPFB Corporación, también pueden vender directamente a las cooperativas, empresas y otras generadoras de energía eléctrica en los sistemas aislados, autorizados por la ANH.
3	ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS	Compra y Venta de hidrocarburos líquidos, Según art. 14 del D.S. 4911
4	PUESTO DE VENTA DE COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLE LÍQUIDOS	Según art. 14 del D.S. 4911
5	ESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSUMO PROPIO	Compra de hidrocarburos líquidos y entrega a sus afiliados
6	AGROPECUARIO INDUSTRIAL	Manipulan sustancias mayores a 20.000 kg o litros y efectúan procesos industriales Según art. 9 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
7	AGROPECUARIO O AGRICULTOR	Grande: Manipulan sustancias mayores a 20.000 kg o litros. Mediano: Manipulan sustancias entre 500 y 20.000 kg o litros. Pequeño: Se considera agropecuarios pequeños, los que manipulan cantidades menores a 500 Kg o litros en cada sustancia. Requisitos de la Guía de trámites
8	PISCICULTURA	Requisitos de la Guía de trámites
9	EMPRESA MINERA	Según art. 12 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
10	EMPRESA PÚBLICA MINERA	Según art. 12 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
11	COOPERATIVA MINERA	Según art. 12 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
12	EXPLOTACIÓN AURÍFERA FLUVIAL	Según art. 12 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
13	CONSTRUCTORA	Según art. 11 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
14	INDUSTRIA MADERERA, ASERRADERO Y BARRACA	Según art. 10 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
15	CURTIEMBRE	Según art. 13 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
16	LABORATORIO	Según art. 15 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
17	PETROLERA Y SERVICIO PETROLERO	Según art. 16 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
18	TRANSPORTE FLUVIAL-BARCAZAS	Según art. 17 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
19	PRESTACIÓN DE SERVICIO AÉREO	Según art. 18 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
20	TRANSPORTE AÉREO	Según art. 18 del D.S. 4911 y Requisitos de la Guía de trámites
21	TIENDA DE BATERÍA	Requisitos de la Guía de trámites
22	FERRETERÍA	Requisitos de la Guía de trámites
23	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	Requisitos de la Guía de trámites
24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ESCUELA DE INSTRUCCIÓN DE VUELO)	Requisitos de la Guía de trámites
25	COMERCIALIZADOR	Requisitos de la Guía de trámites
26	SIN FINES DE LUCRO	Requisitos de la Guía de trámites
27	ENTIDAD PUBLICA	Requisitos de la Guía de trámites
28	EMPRESA PUBLICA	Requisitos de la Guía de trámites
29	FABRICA Y/O INDUSTRIA	Requisitos de la Guía de trámites





30	TURISMO	Requisitos de la Guía de trámites
31	SALUD	Requisitos de la Guía de trámites
32	SERVICIOS ELÉCTRICOS	Requisitos de la Guía de trámites
33	UNIVERSIDAD	Requisitos de la Guía de trámites
34	SERVICIO DE FUMIGACIÓN AÉREA	Requisitos de la Guía de trámites
35	SERVICIO DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS	Requisitos de la Guía de trámites
36	SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS LÍQUIDOS	Requisitos de la Guía de trámites
37	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA	Requisitos de la Guía de trámites
38	PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS	Requisitos de la Guía de trámites
39	UNIDADES PRODUCTIVAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Requisitos de la Guía de trámites
40	MANIPULACIÓN SUSTANCIAS QUÍMICAS	Rubro para cualquier otra actividad no especificada anteriormente

En función de la necesidad y justificación se podrán adicionar nuevos rubros al catálogo actual.

Jurisdicción de las oficinas de la DGSC

Se tienen registrados 339 municipios en el sistema ED-6, y la DGSC cuenta con 9 oficinas Distritales y 17 oficinas Regionales, se establece la siguiente jurisdicción de atención de trámites para cada oficina de la DGSC a nivel de municipios.

N°	DEPTO.	MUNICIPIO	OFICINA DE ATENCIÓN	N°	DEPTO.	MUNICIPIO	OFICINA DE ATENCIÓN
1	La Paz	CARANAVI	CARANAVI	169	Santa Cruz	MONTERO	MONTERO
2	La Paz	GUANAY	LA PAZ	170	Santa Cruz	PUERTO SUAREZ	PUERTO SUAREZ
3	La Paz	ACHOCALLA	LA PAZ	171	Santa Cruz	SAN IGNACIO DE VELASCO	SAN IGNACIO DE VELASCO
4	La Paz	APOLO	LA PAZ	172	Santa Cruz	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS
5	La Paz	ANCORAIMES	LA PAZ	173	Santa Cruz	SAN JULIÁN	SAN JULIÁN
6	La Paz	ALTO BENI	LA PAZ	174	Santa Cruz	SAN MATÍAS	SANTA CRUZ
7	La Paz	AUCAPATA	LA PAZ	175	Santa Cruz	ASCENSIÓN DE GUARAYOS	SANTA CRUZ
8	La Paz	AYATA	LA PAZ	176	Santa Cruz	CONCEPCIÓN	SANTA CRUZ
9	La Paz	BATALLAS	LA PAZ	177	Santa Cruz	SAMAIPATA	SANTA CRUZ
10	La Paz	YANACACHI	LA PAZ	178	Santa Cruz	PUERTO QUIJARRO	SANTA CRUZ
11	La Paz	ICHOCA	LA PAZ	179	Santa Cruz	EL PUENTE	SANTA CRUZ
12	La Paz	IRUPANA	LA PAZ	180	Santa Cruz	URUBICHA	SANTA CRUZ
13	La Paz	INQUISIVI	LA PAZ	181	Santa Cruz	SAN MIGUEL DE VELASCO	SANTA CRUZ
14	La Paz	GUAQUI	LA PAZ	182	Santa Cruz	SAN RAFAEL	SANTA CRUZ
15	La Paz	CURVA	LA PAZ	183	Santa Cruz	SAN JAVIER	SANTA CRUZ





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

16	La Paz	ESCOMA	LA PAZ	184	Santa Cruz	SAN RAMÓN	SANTA CRUZ
17	La Paz	SAN PEDRO DE CURAHUARA	LA PAZ	185	Santa Cruz	CUATRO CAÑADAS	SANTA CRUZ
18	La Paz	PUERTO ACOSTA	LA PAZ	186	Santa Cruz	SAN ANTONIO DE LOMERÍO	SANTA CRUZ
19	La Paz	PELECHUCO	LA PAZ	187	Santa Cruz	PAILÓN	SANTA CRUZ
20	La Paz	PALOS BLANCOS	LA PAZ	188	Santa Cruz	SANTA ROSA DEL SARA	SANTA CRUZ
21	La Paz	MAPIRI	LA PAZ	189	Santa Cruz	SANTA CRUZ DE LA SIERRA	SANTA CRUZ
22	La Paz	CAQUIAVIRI	LA PAZ	190	Santa Cruz	PORONGO (AYACUCHO)	SANTA CRUZ
23	La Paz	COLLANA	LA PAZ	191	Santa Cruz	COLPA BÉLGICA	SANTA CRUZ
24	La Paz	COLQUIRI	LA PAZ	192	Santa Cruz	SAN PEDRO	SANTA CRUZ
25	La Paz	COMANCHE	LA PAZ	193	Santa Cruz	SAN JUAN	SANTA CRUZ
26	La Paz	VIACHA	LA PAZ	194	Santa Cruz	SAN CARLOS	SANTA CRUZ
27	La Paz	SAPAHQUI	LA PAZ	195	Santa Cruz	BUENA VISTA	SANTA CRUZ
28	La Paz	NAZACARA DE PACAJES	LA PAZ	196	Santa Cruz	COMARAPA	SANTA CRUZ
29	La Paz	LURIBAY	LA PAZ	197	Santa Cruz	MAIRANA	SANTA CRUZ
30	La Paz	MALLA	LA PAZ	198	Santa Cruz	PAMPA GRANDE	SANTA CRUZ
31	La Paz	LA ASUNTA	LA PAZ	199	Santa Cruz	CHARAGUA	SANTA CRUZ
32	La Paz	JESÚS DE MACHACA	LA PAZ	200	Santa Cruz	MINEROS	SANTA CRUZ
33	La Paz	MOCOMOCO	LA PAZ	201	Santa Cruz	PORTACHUELO	SANTA CRUZ
34	La Paz	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	LA PAZ	202	Santa Cruz	FERNÁNDEZ ALONSO	SANTA CRUZ
35	La Paz	PUCARANI	LA PAZ	203	Santa Cruz	SAIPINA	SANTA CRUZ
36	La Paz	QUIABAYA	LA PAZ	204	Santa Cruz	COTOCA	SANTA CRUZ
37	La Paz	PUERTO CARABUCO	LA PAZ	205	Santa Cruz	EL TORNO	SANTA CRUZ
38	La Paz	PUERTO PÉREZ	LA PAZ	206	Santa Cruz	MORO MORO	SANTA CRUZ
39	La Paz	SAN BUENAVENTURA	LA PAZ	207	Santa Cruz	CUEVO	SANTA CRUZ
40	La Paz	SAN PEDRO DE TIQUINA	LA PAZ	208	Santa Cruz	BOYUIBE	SANTA CRUZ
41	La Paz	SORATA	LA PAZ	209	Santa Cruz	PUCARA	SANTA CRUZ
42	La Paz	TEOPONTE	LA PAZ	210	Santa Cruz	LA GUARDIA	SANTA CRUZ
43	La Paz	TACACOMA	LA PAZ	211	Santa Cruz	CABEZAS	SANTA CRUZ
44	La Paz	TIAHUANACU	LA PAZ	212	Santa Cruz	QUIRUSILLAS	SANTA CRUZ
45	La Paz	TIPUANI	LA PAZ	213	Santa Cruz	TRIGAL	SANTA CRUZ
46	La Paz	TITO YUPANKI	LA PAZ	214	Santa Cruz	ROBORE	SANTA CRUZ
47	La Paz	HUATAJATA	LA PAZ	215	Santa Cruz	CARMEN RIVERO TORREZ	SANTA CRUZ
48	La Paz	IXIAMAS	LA PAZ	216	Santa Cruz	GENERAL SAAVEDRA	SANTA CRUZ
49	La Paz	HUMANATA	LA PAZ	217	Santa Cruz	WARNES	SANTA CRUZ
50	La Paz	HUARINA	LA PAZ	218	Santa Cruz	OKINAWA UNO	SANTA CRUZ
51	La Paz	COROICO	LA PAZ	219	Santa Cruz	POSTRER VALLE	SANTA CRUZ



Handwritten signature





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

52	La Paz	CORIPATA	LA PAZ	220	Santa Cruz	GUTIÉRREZ	SANTA CRUZ
53	La Paz	COMBAYA	LA PAZ	221	Santa Cruz	VALLEGRANDE	SANTA CRUZ
54	La Paz	COPACABANA	LA PAZ	222	Santa Cruz	CAMIRI	SANTA CRUZ
55	La Paz	CHUA COCANI	LA PAZ	223	Santa Cruz	LAGUNILLAS	SANTA CRUZ
56	La Paz	CHUMA	LA PAZ	224	Santa Cruz	YAPACANÍ	YAPACANÍ
57	La Paz	CHARAZANI (GRAL. PÉREZ)	LA PAZ	225	Oruro	TOLEDO	ORURO
58	La Paz	CHACARILLA	LA PAZ	226	Oruro	CHALLAPATA	ORURO
59	La Paz	CAIROMA	LA PAZ	227	Oruro	CURAHUARA DE CARANGAS	ORURO
60	La Paz	AYO AYO	LA PAZ	228	Oruro	EUCALIPTUS	ORURO
61	La Paz	CAJUATA	LA PAZ	229	Oruro	PAMPA AULLAGAS	ORURO
62	La Paz	CALACOTO	LA PAZ	230	Oruro	SANTIAGO DE HUARI	ORURO
63	La Paz	CATACORA	LA PAZ	231	Oruro	PAZÑA	ORURO
64	La Paz	CHARAÑA	LA PAZ	232	Oruro	EL CHORO	ORURO
65	La Paz	CHULUMANI	LA PAZ	233	Oruro	POOPO	ORURO
66	La Paz	COLQUENCHA	LA PAZ	234	Oruro	SANTIAGO DE ANDAMARCA	ORURO
67	La Paz	CORO CORO	LA PAZ	235	Oruro	CORQUE	ORURO
68	La Paz	DESAGUADERO	LA PAZ	236	Oruro	CHOQUECOTA	ORURO
69	La Paz	EL ALTO	LA PAZ	237	Oruro	LA RIVERA	ORURO
70	La Paz	MECAPACA	LA PAZ	238	Oruro	BELÉN DE ANDAMARCA	ORURO
71	La Paz	LICOMA (VILLA LIBERTAD)	LA PAZ	239	Oruro	SABAYA	ORURO
72	La Paz	LAJA	LA PAZ	240	Oruro	CRUZ DE MACHACAMARCA	ORURO
73	La Paz	PALCA	LA PAZ	241	Oruro	SALINAS DE GARCÍ MENDOZA	ORURO
74	La Paz	PAPEL PAMPA	LA PAZ	242	Oruro	COIPASA	ORURO
75	La Paz	PATACAMAYA	LA PAZ	243	Oruro	CARACOLLO	ORURO
76	La Paz	QUIME	LA PAZ	244	Oruro	SANTUARIO DE QUILLACAS	ORURO
77	La Paz	SAN ANDRÉS DE MACHACA	LA PAZ	245	Oruro	ORURO	ORURO
78	La Paz	SANTIAGO DE CALLAPA	LA PAZ	246	Oruro	SAN PEDRO DE TOTORA	ORURO
79	La Paz	SANTIAGO DE HUATA	LA PAZ	247	Oruro	SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	ORURO
80	La Paz	SANTIAGO DE MACHACA	LA PAZ	248	Oruro	VILLA HUANUNI	ORURO
81	La Paz	SICA SICA	LA PAZ	249	Oruro	MACHACAMARCA	ORURO
82	La Paz	TARACO	LA PAZ	250	Oruro	CARANGAS	ORURO
83	La Paz	UMALA	LA PAZ	251	Oruro	CHIPAYA	ORURO
84	La Paz	WALDO BALLIVIÁN	LA PAZ	252	Oruro	YUNGUYO DEL LITORAL	ORURO
85	La Paz	YACO	LA PAZ	253	Oruro	HUACHACALLA	ORURO





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO | VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

86	La Paz	ACHACACHI	LA PAZ	254	Oruro	TODOS SANTOS	ORURO
87	La Paz	CALAMARCA	LA PAZ	255	Oruro	ESMERALDA	ORURO
88	Cochabamba	CHIMORE	CHIMORE	256	Oruro	PARIA (SORACACHI)	ORURO
89	Cochabamba	ALALAY	COCHABAMBA	257	Oruro	ESCARA	ORURO
90	Cochabamba	MIZQUE	COCHABAMBA	258	Oruro	ANTEQUERA (BOLIVAR)	ORURO
91	Cochabamba	BOLIVAR	COCHABAMBA	259	Oruro	TURCO	ORURO
92	Cochabamba	VACAS	COCHABAMBA	260	Potosí	TOMAVE	POTOSÍ
93	Cochabamba	COCHABAMBA	COCHABAMBA	261	Potosí	ARAMPAMPA	POTOSÍ
94	Cochabamba	ARBIETO	COCHABAMBA	262	Potosí	TORO TORO	POTOSÍ
95	Cochabamba	TACOPAYA	COCHABAMBA	263	Potosí	ACASIO	POTOSÍ
96	Cochabamba	SANTIVAÑEZ	COCHABAMBA	264	Potosí	SACACA	POTOSÍ
97	Cochabamba	TOLATA	COCHABAMBA	265	Potosí	SAN PEDRO DE BUENA VISTA	POTOSÍ
98	Cochabamba	OMEREQUE	COCHABAMBA	266	Potosí	CARIPUYO	POTOSÍ
99	Cochabamba	TACACHI	COCHABAMBA	267	Potosí	COLQUECHACA	POTOSÍ
100	Cochabamba	TIRAQUE	COCHABAMBA	268	Potosí	OCURI	POTOSÍ
101	Cochabamba	TOTORA	COCHABAMBA	269	Potosí	TINQUIPAYA	POTOSÍ
102	Cochabamba	COCAPATA	COCHABAMBA	270	Potosí	SAN ANTONIO DE ESMORACA	POTOSÍ
103	Cochabamba	QUILLACOLLO	COCHABAMBA	271	Potosí	CHAQUI	POTOSÍ
104	Cochabamba	MOROCHATA	COCHABAMBA	272	Potosí	PORCO	POTOSÍ
105	Cochabamba	INDEPENDENCIA	COCHABAMBA	273	Potosí	CAIZA "D"	POTOSÍ
106	Cochabamba	COLOMI	COCHABAMBA	274	Potosí	TACOBAMBA	POTOSÍ
107	Cochabamba	VILA VILA	COCHABAMBA	275	Potosí	CHUQUIHUTA	POTOSÍ
108	Cochabamba	SACABA	COCHABAMBA	276	Potosí	POCOATA	POTOSÍ
109	Cochabamba	AIQUILE	COCHABAMBA	277	Potosí	CHAYANTA	POTOSÍ
110	Cochabamba	CUCHUMUELA (V. G. VILLARROEL)	COCHABAMBA	278	Potosí	UNCIA	POTOSÍ
111	Cochabamba	VILLA RIVERO	COCHABAMBA	279	Potosí	BELÉN DE URMIRI	POTOSÍ
112	Cochabamba	TARATA	COCHABAMBA	280	Potosí	BETANZOS	POTOSÍ
113	Cochabamba	TOKO	COCHABAMBA	281	Potosí	POTOSÍ	POTOSÍ
114	Cochabamba	ANZALDO	COCHABAMBA	282	Potosí	PUNA	POTOSÍ
115	Cochabamba	SACABAMBA	COCHABAMBA	283	Potosí	YOCALLA	POTOSÍ
116	Cochabamba	TAPACARÍ	COCHABAMBA	284	Potosí	LLICA	POTOSÍ
117	Cochabamba	SICAYA	COCHABAMBA	285	Potosí	CKOCHAS	POTOSÍ
118	Cochabamba	VINTO	COCHABAMBA	286	Potosí	LLALLAGUA	POTOSÍ
119	Cochabamba	SIPE SIPE	COCHABAMBA	287	Potosí	COLCHA "K" (V. MARTIN)	POTOSÍ
120	Cochabamba	COLCAPIRHUA	COCHABAMBA	288	Potosí	COTAGAITA	POTOSÍ
121	Cochabamba	TIQUIPAYA	COCHABAMBA	289	Potosí	ATOCHA	POTOSÍ





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO | VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

122	Cochabamba	PASORAPA	COCHABAMBA	290	Potosí	TAHUA	POTOSÍ
123	Cochabamba	POJO	COCHABAMBA	291	Potosí	SAN PEDRO DE QUEMES	POTOSÍ
124	Cochabamba	SAN BENITO	COCHABAMBA	292	Potosí	VITICHI	POTOSÍ
125	Cochabamba	ARANI	COCHABAMBA	293	Potosí	TUPIZA	POTOSÍ
126	Cochabamba	POCONA	COCHABAMBA	294	Potosí	SAN PABLO DE LIPEZ	POTOSÍ
127	Cochabamba	CAPINOTA	COCHABAMBA	295	Potosí	SAN AGUSTÍN	POTOSÍ
128	Cochabamba	ARQUE	COCHABAMBA	296	Potosí	MOJINETE	POTOSÍ
129	Cochabamba	CLIZA	COCHABAMBA	297	Potosí	RAVELO	POTOSÍ
130	Cochabamba	PUNATA	COCHABAMBA	298	Potosí	UYUNI (THOLA PAMPA)	UYUNI
131	Cochabamba	ENTRE RÍOS (BULO BULO)	IVIRGARZAMA	299	Potosí	VILLAZÓN	VILLAZÓN
132	Cochabamba	PUERTO VILLARROEL	IVIRGARZAMA	300	Tarija	BERMEJO	BERMEJO
133	Cochabamba	SHINAHOTA	VILLA TUNARI	301	Tarija	ENTRE RÍOS (LA MORETA)	TARIJA
134	Cochabamba	VILLA TUNARI	VILLA TUNARI	302	Tarija	TOMAYAPO (EL PUENTE)	TARIJA
135	Beni	GUAYARAMERÍN	GUAYARAMERÍN	303	Tarija	VILLA SAN LORENZO	TARIJA
136	Beni	RIBERALTA	RIBERALTA	304	Tarija	URIONDO	TARIJA
137	Beni	RURRENABAQUE	RURRENABAQUE	305	Tarija	CARAPARI	TARIJA
138	Beni	EXALTACIÓN	TRINIDAD	306	Tarija	PADCAYA	TARIJA
139	Beni	HUACARAJE	TRINIDAD	307	Tarija	TARIJA	TARIJA
140	Beni	MAGDALENA	TRINIDAD	308	Tarija	YUNCHARA	TARIJA
141	Beni	TRINIDAD	TRINIDAD	309	Tarija	VILLAMONTES	VILLAMONTES
142	Beni	SAN IGNACIO	TRINIDAD	310	Tarija	YACUIBA	YACUIBA
143	Beni	SAN ANDRÉS	TRINIDAD	311	Chuquisaca	HUACAYA	SUCRE
144	Beni	LORETO	TRINIDAD	312	Chuquisaca	SAN PABLO DE HUACARETA	SUCRE
145	Beni	SAN JAVIER	TRINIDAD	313	Chuquisaca	MONTEAGUDO	SUCRE
146	Beni	SAN RAMON	TRINIDAD	314	Chuquisaca	VILLA ALCALA	SUCRE
147	Beni	BAURES	TRINIDAD	315	Chuquisaca	YOTALA	SUCRE
148	Beni	SANTA ANA DE YACUMA	TRINIDAD	316	Chuquisaca	ICLA (R. MUJIA)	SUCRE
149	Beni	SAN BORJA	TRINIDAD	317	Chuquisaca	SOPACHUY	SUCRE
150	Beni	SANTA ROSA	TRINIDAD	318	Chuquisaca	VILLA ABECIA	SUCRE
151	Beni	REYES	TRINIDAD	319	Chuquisaca	LAS CARRERAS	SUCRE
152	Beni	PUERTO SILES	TRINIDAD	320	Chuquisaca	VILLA CHARCAS	SUCRE
153	Beni	SAN JOAQUÍN	TRINIDAD	321	Chuquisaca	SAN LUCAS	SUCRE
154	Pando	COBIJA	COBIJA	322	Chuquisaca	CAMARGO	SUCRE
155	Pando	PORVENIR	COBIJA	323	Chuquisaca	INCAHUASI	SUCRE
156	Pando	BELLA FLOR	COBIJA	324	Chuquisaca	CULPINA	SUCRE
157	Pando	SAN PEDRO (CONQUISTA)	COBIJA	325	Chuquisaca	YAMPARAEZ	SUCRE

REVISADO
1989
S.O.C.
D.G.S.C.
DIRECTOR GENERAL

VºBº
W.O.P.
ÁREA JURÍDICA D.S.S.C.



158	Pando	PUERTO RICO	COBIJA	326	Chuquisaca	MACHARETI	SUCRE
159	Pando	SANTA ROSA DEL ABUNA	COBIJA	327	Chuquisaca	SUCRE	SUCRE
160	Pando	INGAVI	COBIJA	328	Chuquisaca	PRESTO	SUCRE
161	Pando	VILLA NUEVA (LOMA ALTA)	COBIJA	329	Chuquisaca	POROMA	SUCRE
162	Pando	SANTOS MERCADO	COBIJA	330	Chuquisaca	TOMINA	SUCRE
163	Pando	NUEVO MANOA (NUEVA ESPERANZA)	COBIJA	331	Chuquisaca	TARABUCO	SUCRE
164	Pando	BOLPEBRA (MUKDEN)	COBIJA	332	Chuquisaca	ZUDAÑEZ	SUCRE
165	Pando	FILADELFIA	COBIJA	333	Chuquisaca	EL VILLAR	SUCRE
166	Pando	EL SENA	COBIJA	334	Chuquisaca	TARVITA (VILLA ARIAS)	SUCRE
167	Pando	SAN LORENZO	COBIJA	335	Chuquisaca	VILLA VACA GUZMÁN (MUYUPAMPA)	SUCRE
168	Pando	PUERTO GONZALES MORENO	COBIJA	336	Chuquisaca	PADILLA	SUCRE
				337	Chuquisaca	VILLA MOJOCOYA	SUCRE
				338	Chuquisaca	VILLA SERRANO	SUCRE
				339	Chuquisaca	VILLA AZURDUY	SUCRE

En caso de modificaciones en municipios del país u oficinas de la DGSC, se podrá actualizar la lista de jurisdicción de las oficinas.

En caso que se tengan socios o propietarios mayores a 10 se podrá registrar solo a los miembros del directorio.

En autorizaciones de compra local se podrá solicitar un día hábil antes de finalizar el mes, y dicha autorización será válida para el siguiente mes.

Áreas metropolitanas

Se tiene aprobados 3 áreas metropolitanas, que se detallan a continuación

N°	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Cochabamba	COCHABAMBA
2	Cochabamba	VINTO
3	Cochabamba	SACABA
4	Cochabamba	TIQUIPAYA
5	Cochabamba	COLCAPIRHUA
6	Cochabamba	QUILLACOLLO
7	Cochabamba	SIPE SIPE
8	La Paz	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
9	La Paz	VIACHA
10	La Paz	PALCA
11	La Paz	MECAPACA
12	La Paz	ACHOCALLA
13	La Paz	EL ALTO
14	La Paz	PUCARANI
15	La Paz	LAJA
16	Santa Cruz	EL TORNO





17	Santa Cruz	PORONGO (AYACUCHO)
18	Santa Cruz	COTOCA
19	Santa Cruz	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
20	Santa Cruz	LA GUARDIA
21	Santa Cruz	WARNES

En caso de modificaciones en municipios del país u oficinas de la DGSC, se podrá actualizar la lista de áreas metropolitanas.

Vigencia de algunos certificados

El sistema requiere de varios certificados de diferentes entidades, algunos de los cuales no registran una fecha de vencimiento, pero para temas de validación de solicitar un nuevo certificado, es necesario establecer la frecuencia con la que se solicitara una actualización de un certificado, a la fecha se tiene lo siguiente:

- Certificado de Antecedentes REJAP (1 año)
- Certificado de Antecedentes FELCN (1 mes de manera similar a el Certificado Digital emitido en CUDAP)
- Poder de representante legal (sin fecha fin)
- Documento del representante titular que acredite su designación (con fecha del documento)



Nuevo registro

Los formularios que se utiliza en este nuevo registro son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE NUEVO REGISTRO	PDF: 40 Formulario: DGSC-DR-SDNR Versión: 1.0
FORMULARIO DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES	PDF: 450 Formulario: DGSC-DG-FRPDE Versión: 1.0
INFORME TÉCNICO CONCLUSIVO DIGITAL	PDF: 32 Formulario: DGSC-INS-ITCD Versión: 1.0
INSPECCION DE CONTROL DIGITAL Inspector	PDF: 41 Formulario: DGSC-DR-ICD Versión: 1.0
INSPECCION DE CONTROL DIGITAL Distrital	PDF: 41 Formulario: DGSC-DR-ICD Versión: 1.0
CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL	PDF: 42 Formulario: DGSC-DR-CRD Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR	PDF: 32 Formulario: DGSC-IIDPA Versión: 1.0
APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DIGITAL	PDF: 48 Formulario: DGSC-DR-AD Versión: 1.0



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDNR

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE NUEVO REGISTRO

FORMULARIO DE REGISTRO

Trámite N° / /

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Mediante la presente solicito que los datos de mi registro queden consignados según la siguiente información, para el trámite de: NUEVO REGISTRO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

i) DATOS DE REGISTRO ÚNICO

Tipo de administrado:

N° de Registro Único:

Nombre o Razón Social:

NIT:

ii) DATOS DE REGISTRO

Denominación:

Rubro:

Almacena SQC:

Dirección Principal:

Condición Legal:

Municipio:

Depto.:

Coord. geográficas:

Teléfonos:

Correo para notificaciones:

Licencia GAM: (Emitido el / /)

Superficie del predio (m2):

II. DATOS DE LA MAE DE LA ENTIDAD

N°	Tipo documento identidad	N° Documento	Nombre Completo	Fecha Nacimiento
1				

III. IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE(S) O APODERADO(S)

1	Representante	Tipo Doc identidad:	N° Documento:
	Nombre Completo:		N° Doc. de Designación:
	Dirección:		Correo para notificaciones:
	Telefonos:		Fecha emisión:
	N° Certificado FELCN:		Fecha emisión:
	N° Certificado REJAP:		

IV. SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS



N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas

V. JUSTIFICACIÓN DEL USO O MANEJO DE CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Explicación del uso o manejo de la sustancia
1			



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





**MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**



Formulario: DGSC-DR-SDNR

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE NUEVO REGISTRO

VI. ALMACEN / AGENCIA / SUCURSAL DE LA EMPRESA DONDE MANIPULA SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

VII. VEHÍCULOS, MAQUINARIAS, AERONAVES, BARCAZAS Y/O EQUIPOS

Nº	Tipo	Descripción	Placa o doc de respaldo	Sustancia(s)	Cant prom de uso (si corresponde)	Unid ad
----	------	-------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	---------

VIII. OBSERVACIONES

IX. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

Nº	Documentos adicionados al trámite	Nº del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
----	-----------------------------------	------------------	---------------	----------------



Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

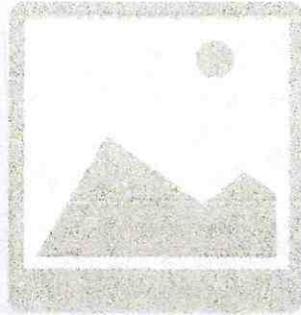
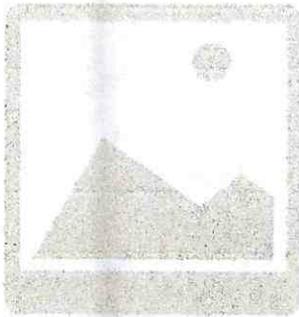
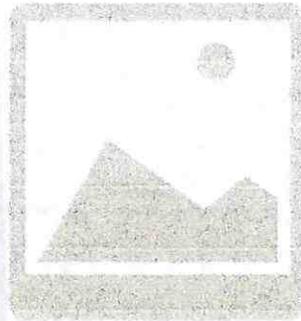
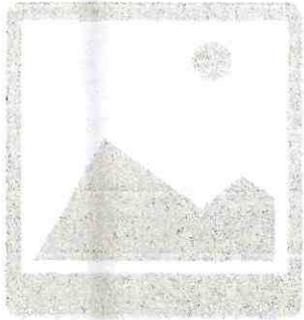
Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





ANEXO



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENT
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal:...

Verifique con DGSC-QR



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Formulario: DGSC-DG-FRPDE

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES

FORMULARIO DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES
DE NUEVO REGISTRO

ANTECEDENTES.

N° de trámite :

Nombre o Razón Social :

Declarado por el representante legal :

Tipo tramite :

N°	Nombre Requisito	verificado
1		

CONCLUSIONES.

Revisada la documentación adjunta se advierte que la parte solicitante SI/NO ha cumplido con los requisitos dispuestos para el trámite de NUEVO REGISTRO por cuando se admite/observa la presente solicitud.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Revisor.

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-ICD

Versión: 1.3

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INSPECCIÓN DE CONTROL DIGITAL

INSPECCIÓN DE CONTROL N° D644

TRÁMITE N°.....

SECCIÓN I. INFORMACIÓN INSPECTOR

Nombre del inspector:

Oficina distrital/Regional:

Tipo de inspección:

Fecha y hora de registro:

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

SECCIÓN I. INFORMACIÓN GENERAL

N° de Registro:

Nombre o Razón Social:

Actividad o Rubro:

Fecha y hora de inicio de la inspección:

SECCION II. DOCUMENTOS REVISADOS

N°	Documentos del trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia	Fecha Registro
1	-		-		

SECCION III. USO DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Uso o destino de las sustancias químicas

SECCION IV. OBSERVACIONES DEL INSPECTOR PARA CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Observaciones a la sustancia
1			

SECCIÓN V. SUCURSALES INSPECCIONADAS

Tipo de Establecimiento:.....	Condición Legal:
Dirección:.....	Zona:.....
Municipio:.....	Coord. Geográficas:.....
Teléfonos:.....	Depto.:.....
	Superficie del predio (m2):.....

Yo Sr(a) con Cl. No en mi condición de Representante Legal de la empresa entidad, declaro que la información proporcionada y contenida en el presente formulario es veraz, para tal efecto firmo en señal de conformidad

CONDICIONES DE

- ALMACENAMIENTO:AREA
- RESTRINGIDA: SI
- CUBIERTO: SI
- VENTILACIÓN: SI
- EQUIPO DE SEGURIDAD: SI

Descripción del área de almacenamiento e infraestructura para manejo de sustancia:



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Inspector

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-IDI

Versión: 1.3

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INSPECCIÓN DE CONTROL DIGITAL

FOTO INGRESO A LA INFRAESTRUCTURA (FACHADA FRONTAL), FOTO PANORÁMICA ÁREA DE ALMACENAMIENTO, INSTALACIONES DISPUESTAS PARA EL MANEJO DE SUSTANCIA, FOTO PANORÁMICA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE CORRESPONDER

SECCIÓN VII. OBSERVACIONES GENERALES

SECCIÓN VIII. RECOMENDACIONES



[Handwritten signature]

Procede ...



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR.

[Handwritten signature]



.....
Inspector

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-ICD

Versión: 1.3

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INSPECCION DE CONTROL DIGITAL

INSPECCION DE CONTROL N° D644

TRÁMITE N°

SECCIÓN I. INFORMACIÓN INSPECTOR

Nombre del inspector:

Oficina distrital/Regional:

Tipo de inspección:

Fecha y hora de registro:

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

SECCIÓN I. INFORMACIÓN GENERAL

N° de Registro:

Nombre o Razón Social:

Actividad o Rubro:

Fecha y hora de inicio de la inspección:

SECCION II. DOCUMENTOS REVISADOS

N°	Documentos del trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia	Fecha Registro
1	-		-		

SECCION III. USO DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Uso o destino de las sustancias químicas

SECCION IV. OBSERVACIONES DEL INSPECTOR PARA CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Observaciones a la sustancia
1			

SECCIÓN V. SUCURSALES INSPECCIONADAS

Tipo de Establecimiento:	Condición Legal:
Dirección:	Zona:
Municipio:	Coord. Geográficas:
Teléfonos:	Depto.:
	Superficie del predio (m2):

Yo Sr(a) con Cl. No en mi condición de Representate Legal de la empresa entidad, declaro que la información proporcionada y contenida en el presente formulario es veraz, para tal efecto firmo en señal de conformidad

CONDICIONES DE

ALMACENAMIENTO: AREA

RESTRINGIDA: SI

CUBIERTO: SI

VENTILACIÓN: SI

EQUIPO DE SEGURIDAD: SI

Descripción del área de almacenamiento e infraestructura para manejo de sustancia:



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Distrital o Regional

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-IDI

Versión: 1.3

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INSPECCION DE CONTROL DIGITAL

FOTO INGRESO A LA INFRAESTRUCTURA (FACHADA FRONTAL), FOTO PANORÁMICA ÁREA DE ALMACENAMIENTO, INSTALACIONES DISPUESTAS PARA EL MANEJO DE SUSTANCIA, FOTO PANORÁMICA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE CORRESPONDER

SECCIÓN VII. OBSERVACIONES GENERALES

SECCIÓN VIII. RECOMENDACIONES



[Handwritten signature]



Procede ...

[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Responsable Distrital o Regional

Verifique con DGSC-QR





**MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**



Formulario: DGSC-DR-CRD

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL

Nombre o Razón Social

Denominación de Razón Social

Dirección Principal

Rubro:

Categoría:

Número de Registro

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1.-

SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS AUTORIZADAS

N°	Sustancia	Cantidad max. mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas
1					

SUCURSALES LOCALES

N°	Tipo Establecimiento	Dirección	Coordenadas
1			



Fecha de Emisión:
Fecha de Vencimiento:

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Responsable Distrital o Regiona

Verifique con DGSC-
QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IIDPA

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL P. A.

Trámite N° ...

DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro : ..
Nombre o Razón Social : ...
Servidor Público :
Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de, se tiene la siguiente conclusión:

..

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



[Handwritten Signature]
V°B°
W.O.F.
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Nombre y cargo del servidor publico

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-AD

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO DIGITAL

FORMULARIO DE REGISTRO

Trámite N° 1184/2023

2000-00007-23D

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA**i) DATOS DE REGISTRO ÚNICO**

Tipo de personería: FUNDACIONES

N° de Registro Único: DGSC-00828

N° de CI: 8003492

Nombre o Razón Social: EMPRESA PRUEBA33

NIT: -

i) DATOS DE REGISTRO

Denominación: EMPRESA PRUEBA3

Rubro: AGRICULTOR

Dirección Principal: VILLA SUD, Zona:NORTE

Municipio: ACASIO

Teléfonos: 2525

Licencia GAM: 122

Depto.: POTOSI

Correo para notificaciones: ff@ff.com

Condición Legal: Propio

Coord. geográficas: -18.0242,-66.0589

Fax: -

Superficie del predio (m2): 322

II. DATOS APROBADOS PARA MODIFICAR**CAMBIO DE REPRESENTANTE(S) O APODERADO(S)**

1 Tipo Doc identidad: CI (SEGIP) Tipo de Cambio: SE MANTIENE N° Documento: 8003492
 Nombre Completo (null): NELSON ALVARO MORANTE NINA N° Poder Notarial:
 Dirección: SSS Correo para notificaciones: nelson@gg.com
 Telefonos: 78456214 Fecha emisión: 10/10/2023
 N° Certificado FELCN: 12121212 Fecha emisión: 11/10/2023
 N° Certificado REJAP: 335355

2 Tipo Doc identidad: CI (SEGIP) Tipo de Cambio: BAJA N° Documento: 4880588
 Nombre Completo (alterno): BORIS WILFREDO CHOQUE APAZA N° Poder Notarial:
 Dirección: C. 11 NUM 151 Z. ANTOFAGASTA Correo para notificaciones: boricles1@hotmail.com
 Telefonos: 70116761 Fecha emisión: 10/10/2023
 N° Certificado FELCN: 789789789 Fecha emisión: 11/10/2023
 N° Certificado REJAP: 54456456

3 Tipo Doc identidad: CI (SEGIP) Tipo de Cambio: INCLUSIÓN N° Documento: 5233882
 Nombre Completo (alterno): JUAN TITO FRANCO VARGAS N° Poder Notarial: 159159159
 Dirección: AV GUAYACAN S/N Correo para notificaciones: jtfrancov@gmail.com
 Telefonos: 72086322 Fecha emisión: 12/10/2023->11/10/2023
 N° Certificado FELCN: 346346->43433434 Fecha emisión: 11/10/2023
 N° Certificado REJAP: 6565656

III. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1	Rebocatoria del Poder	23423423	12/10/2023	
2	Certificado vigente(REJAP)	4234234234	12/10/2023	
3	Certificado vigente(FELCN)	34342343434	12/10/2023	



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR:

WEIMAR LEONARDO TITO ANGELO

Rol Total

Verifique con DGSC-QR



Página 1/1

24

Renovación de registro

Los formularios que se utiliza en renovación son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE RENOVACIÓN REGISTRO	PDF: 458 Formulario: DGSC-DR-SDRR Versión: 1.0
INFORME DIGITAL DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES	PDF: 459 Formulario: DGSC-DG-IRPD Versión: 1.0
RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL	PDF: 460 Formulario: DGSC-DR-RCRD Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE NUEVO REGISTRO SUBSANANDO	PDF: 461 Formulario: DGSC-DR-SDNRS Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR	PDF: 32 Formulario: DGSC-IIDPA Versión: 1.0



[Handwritten signature]





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDRR Versión: 1.0 Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE RENOVACIÓN DE REGISTRO

FORMULARIO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO

TRÁMITE N° Sres. Dirección General de Sustancias Controladas Lugar y fecha de solicitud:,
 Mediante la presente solicito que los datos de mi registro queden consignados según la siguiente información, para el trámite de: **NUEVO REGISTRO**

I. IDENTIFICACION DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

i) DATOS DE REGISTRO UNICO

Tipo de personería: N° de Registro Único:
 Nombre o Razón Social:
 NIT:

i) DATOS DE REGISTRO

Rubro: Condición Legal:
 Dirección Principal:, Zona: Coord. geográficas: -
 Municipio: Depto.:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 Licencia GAM: Superficie del predio (m2):

II. DATOS ACCIONISTAS, SOCIOS O PROPIETARIO (Personas Jurídicas)

N°	Tipo documento identidad	N° Documento	Nombre Completo	Fecha Nacimiento
1	-	-	-	-

III. IDENTIFICACIÓN DE APODERADO(S) O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1 Tipo Doc identidad: N° Documento:
 Nombre Completo: N° Poder Notarial:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 N° Certificado FELCN: Fecha emisión:

IV. SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas
1	-	-	L	-	-

V. JUSTIFICACIÓN DEL USO O MANEJO DE CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Explicación del uso o manejo de la sustancia
1	-	-	-

VI. ALMACEN / AGENCIA / SUCURSAL DE LA EMPRESA DONDE MANIPULA SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

1 Tipo de Establecimiento: Condición Legal:
 Dirección, Zona:
 Municipio: Depto.: Coord. geográficas:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 Licencia GAM: (Emitido el)
 Superficie del predio (m2):

VII. MAQUINARIAS, EQUIPOS QUE CONSUMEN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS (SEGÚN EL RUBRO)

N°	Descripción	Placa o doc de respaldo	Sustancia(s)	Cant prom de uso (si corresponde)	Unidad
1	-	-	-	-	L

VIII. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDNR

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE NUEVO REGISTRO

Nº	Documentos adicionados al trámite	Nº del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1	-	-	-	-

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos.
 Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

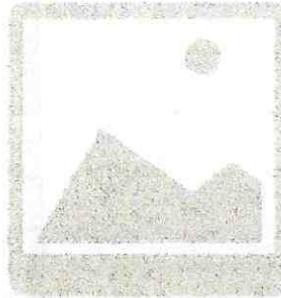
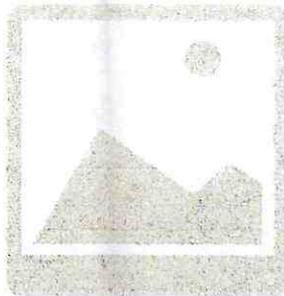
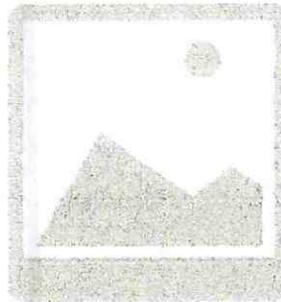
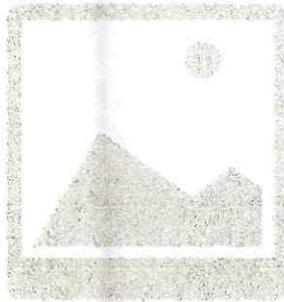
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





ANEXOS



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





INFORME DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE REGISTRO

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de nuevo registro, de acuerdo a los siguientes datos:

Nº de trámite :

Nombre o Razón Social :

Declarado por el representante legal :

Tipo tramite :

CONCLUSIONES.

Revisada la documentación adjunta e informes técnicos solicitados de las diferentes areas de la DGSC, y de acuerdo a solicitud de renovación de registro, se informa de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Nombre Requisito	verificado
1		



cuando sea a bien informar para los fines consiguientes.

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Inspector Revisor

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-CRD | Versión: 1.0 | Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL

Nombre o Razón Social

Denominación de Razón Social

Dirección Principal

Rubro:

Categoría:

Número de Registro

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1.-

SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS AUTORIZADAS AUTORIZADAS A MANIPULAR CON FINES LÍCITOS

N°	Sustancia	Cantidad max. mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas

SUCURSALES LOCALES

Nombre	Dirección



Fecha de Emisión:
Fecha de Vencimiento:



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Responsable Distrital o
Regional

Verifique con DGSC-
QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDRR

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE RENOVACIÓN REGISTRO

FORMULARIO DE REGISTRO(SUBSANADO)

TRÁMITE N° Sres. Dirección General de Sustancias Controladas Lugar y fecha de solicitud:

Mediante la presente solicito que los datos de mi registro queden consignados según la siguiente información, para el trámite de: NUEVO REGISTRO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA

i) DATOS DE REGISTRO UNICO

Tipo de personería: N° de Registro Único:
 Nombre o Razón Social:
 NIT:

ii) DATOS DE REGISTRO

Rubro: Condición Legal:
 Dirección Principal:, Zona: Coord. geográficas:
 Municipio: Depto.:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 Licencia GAM: Superficie del predio (m2):

II. DATOS ACCIONISTAS, SOCIOS O PROPIETARIO (Personas Jurídicas)

N°	Tipo documento identidad	N° Documento	Nombre Completo	Fecha Nacimiento
1	-	-	-	-

III. IDENTIFICACIÓN DE APODERADO(S) O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1 Tipo Doc identidad: N° Documento:
 Nombre Completo: N° Poder Notarial:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 N° Certificado FELCN: Fecha emisión:

IV. SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas
1	-	-	L	-	-

V. JUSTIFICACIÓN DEL USO O MANEJO DE CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Explicación del uso o manejo de la sustancia
1	-	-	-

VI. ALMACEN / AGENCIA / SUCURSAL DE LA EMPRESA DONDE MANIPULA SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

1 Tipo de Establecimiento: Condición Legal:
 Dirección sdsdsd, Zona:
 Municipio: Depto.: Coord. geográficas:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 Licencia GAM: (Emitido el) Superficie del predio (m2):

VII. MAQUINARIAS, EQUIPOS QUE CONSUMEN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS (SEGÚN EL RUBRO)

N°	Descripción	Placa o doc de respaldo	Sustancia(s)	Cant prom de uso (si corresponde)	Unid ad
1	-	-	-	-	L

VIII. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IIDNR

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL P. A.

Trámite N° ...

DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro : ...
 Nombre o Razón Social : ...
 Servidor Público :
 Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de, se tiene la siguiente conclusión:

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Responsable

Verifique con DGSC-QR





**MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**



Formulario: DGSC-DR-SDADR

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE ACTUALIZACION DE DATOS DE REGISTRO

FORMULARIO DE SOLICITUD

TRÁMITE N°

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Lugar y fecha de solicitud:

Mediante el presente solicito ante su dirección la actualización de datos de registro:

I. IDENTIFICACION DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

i) DATOS DE REGISTRO ÚNICO

Tipo de personería:

N° de Registro Único:

Nombre o Razón Social:

NIT/CI:

ii) DATOS DE REGISTRO

Rubro:

Dirección Principal:, Zona:

Municipio:

Depto.:

Condición Legal de inmueble/propiedad:

Telefonos/Celular:

Correo electrónico para notificaciones:

Coord. geográficas:

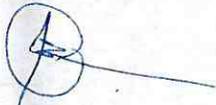
Licencia GAM:

Superficie del predio (m2):

II. DATOS PARA ACTUALIZAR



III. MOTIVO O JUSTIFICACIÓN

Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podrá dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentando datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realiza el manejo de las sustancias conforme a normativas legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENT
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal: ...

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDNR Versión: 1.0 Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DE REGISTRO DIGITAL

FORMULARIO DE REGISTRO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

i) DATOS DE REGISTRO ÚNICO

Tipo de personería: N° de Registro Único:

Nombre o Razón Social:

NIT/CI:

ii) DATOS DE REGISTRO

Rubro:

Dirección Principal:, Zona: Condición Legal de inmueble/propiedad:

Municipio: Depto.: Coord. geográficas:

Telefonos/Celular: Correo electrónico para notificaciones:

Licencia GAM: Superficie del predio (m2):

II. DATOS ACCIONISTAS, SOCIOS O PROPIETARIO (Personas Jurídicas)

N°	Tipo documento identidad	N° Documentos	Nombre Completo
1	-	-	-

III. IDENTIFICACIÓN DE APODERADO(S) O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

Tipo Doc. identidad:	N° Documento:
Nombre Completo:	N° Poder Notarial:
Teléfonos:	Correo para notificaciones:
N° Certificado FELCN:	Fecha emisión:
N° Certificado REJAP:	

IV. SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Tipo sustancia			Cantidad Máxima Mensual	Unidad L	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustanciasquímicas
		primaria	Producto terminado	%				
-	-				-	-	-	

V. JUSTIFICACIÓN DEL USO O MANEJO DE CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Explicación del uso o manejo de la sustancia
1	-	-	-

VI. ALMACEN / AGENCIA / SUCURSAL DE LA EMPRESA DONDE MANIPULA SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

1: Condición Legal de inmueble/propiedad:

Tipo de Establecimiento:

Dirección:

Municipio: Depto.: Coord. Geográficas:

Teléfonos/celular:

Licencia GAM: (Emitido el) Superficie del predio (m2):



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENT
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal: ...

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDNR

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DE REGISTRO DIGITAL

VII. MAQUINARIAS, EQUIPOS QUE CONSUMEN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS (SEGÚN EL RUBRO)

N°	Descripción	Placa/chasis/serie o doc. derespaldo	Sustancia(s)	Cant. Prom. de uso (si corresponde)	Unidad Lit/Kil
1	-	-	-	-	L



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENT
EN SISTEMA ED-6 POR:

Distrital o Regional:...

Verifique con DGSC-QR



Los formularios que se utiliza en rehabilitación de registro son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO	PDF: 453 Formulario: DGSC-DR-SDRHR Versión: 1.0
INFORME DIGITAL DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES	PDF: 454 Formulario: DGSC-DG-IRPD Versión: 1.0
DE CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL	PDF: 455 Formulario: DGSC-DR-RCRD Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO SUBSANANDO	PDF: 47 Formulario: DGSC-DR-SDRHR Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR	PDF: 32 Formulario: DGSC-IIDPA Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDRHR

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO

FORMULARIO DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO

TRÁMITE N° Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Lugar y fecha de solicitud:

Mediante la presente solicito que los datos de mi registro queden consignados según la siguiente información, para el trámite de: NUEVO REGISTRO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

i) DATOS DE REGISTRO ÚNICO

Tipo de personería:

N° de Registro Único:

Nombre o Razón Social:

NIT:

ii) DATOS DE REGISTRO

Rubro:

Dirección Principal:, Zona:

Condición Legal:

Municipio:

Depto.:

Coord. geográficas:

Teléfonos:

Correo para notificaciones:

Licencia GAM:

Superficie del predio (m2):

II. DATOS ACCIONISTAS, SOCIOS O PROPIETARIO (Personas Jurídicas)

N°	Tipo documento identidad	N° Documento	Nombre Completo	Fecha Nacimiento
1	-	-	-	-

III. IDENTIFICACIÓN DE APODERADO(S) O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1 Tipo Doc identidad:

N° Documento:

Nombre Completo:

N° Poder Notarial:

Teléfonos:

Correo para notificaciones:

N° Certificado FELCN:

Fecha emisión:

IV. SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas
1	-	-	L	-	-

V. JUSTIFICACIÓN DEL USO O MANEJO DE CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Explicación del uso o manejo de la sustancia
1	-	-	-

VI. ALMACEN / AGENCIA / SUCURSAL DE LA EMPRESA DONDE MANIPULA SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

1 Tipo de Establecimiento:

Condición Legal:

Dirección, Zona:

Municipio:

Depto.:

Coord. geográficas:

Teléfonos:

Correo para notificaciones:

Licencia GAM: (Emitido el

Superficie del predio (m2):

VII. MAQUINARIAS, EQUIPOS QUE CONSUMEN LAS SUSTANCIAS QUIMICAS CONTROLADAS (SEGÚN EL RUBRO)

N°	Descripción	Placa o doc de respaldo	Sustancia(s)	Cant prom de uso (si corresponde)	Unidad
1	-	-	-	-	L

VIII. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDRHR

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1	-	-	-	-

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal



Verifique con DGSC-QR





INFORME DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de nuevo registro, de acuerdo a los siguientes datos:

N° de trámite :

Nombre o Razón Social :

Declarado por el representante legal :

Tipo trámite :

CONCLUSIONES.

Revisada la documentación adjunta e informes técnicos solicitados de las diferentes áreas de la DGSC, y de acuerdo a solicitud de renovación de registro, se informa de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre Requisito	verificado
1		



Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

.....



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Inspector Revisor

Verifique con DGSC-QR





**MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**



Formulario: DGSC-DR-CRD

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA CERTIFICADO DE REGISTRO DIGITAL

Nombre o Razón Social

Denominación de Razón Social

Dirección Principal

Rubro:

Categoría:

Número de Registro

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1.-

SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS AUTORIZADAS A MANIPULAR CON FINES LÍCITOS

N°	Sustancia	Cantidad max. mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas

SUCURSALES LOCALES

Nombre	Dirección



Fecha de Emisión:
Fecha de Vencimiento:

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Responsable Distrital o Regional

Verifique con DGSC-
QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDRHR | Versión: 1.0 | Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE REHABILITACIÓN DE REGISTRO

FORMULARIO DE REGISTRO(SUBSANADO)

TRÁMITE N° Sres. Dirección General de Sustancias Controladas Lugar y fecha de solicitud:
 Mediante la presente solicito que los datos de mi registro queden consignados según la siguiente información, para el trámite de: NUEVO REGISTRO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

i) DATOS DE REGISTRO ÚNICO

Tipo de personería: N° de Registro Único:
 Nombre o Razón Social:
 NIT:

ii) DATOS DE REGISTRO

Rubro: Condición Legal:
 Dirección Principal:, Zona: Coord. geográficas:
 Municipio: Depto.:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 Licencia GAM: Superficie del predio (m2):

II. DATOS ACCIONISTAS, SOCIOS O PROPIETARIO (Personas Jurídicas)

N°	Tipo documento identidad	N° Documento	Nombre Completo	Fecha Nacimiento
1	-	-	-	-

III. IDENTIFICACION DE APODERADO(S) O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1 Tipo Doc identidad: N° Documento:
 Nombre Completo: N° Poder Notarial:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 N° Certificado FELCN: Fecha emisión:

IV. SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas
1	-	-	L	-	-

V. JUSTIFICACIÓN DEL USO O MANEJO DE CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Explicación del uso o manejo de la sustancia
1	-	-	-

VI. ALMACEN / AGENCIA / SUCURSAL DE LA EMPRESA DONDE MANIPULA SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

1 Tipo de Establecimiento: Condición Legal:
 Dirección: sdsdsd, Zona:
 Municipio: Depto.: Coord. geográficas:
 Telefonos: Correo para notificaciones:
 Licencia GAM: (Emitido el). Superficie del predio (m2):

VII. MAQUINARIAS, EQUIPOS QUE CONSUMEN LAS SUSTANCIAS QUIMICAS CONTROLADAS (SEGÚN EL RUBRO)

N°	Descripción	Placa o doc de respaldo	Sustancia(s)	Cant prom de uso (si corresponde)	Unid ad
1	-	-	-	-	L

VIII. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IIDPA

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL P. A.

Trámite N° ...

DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro : ..
 Nombre o Razón Social : ...
 Servidor Público :
 Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de, se tiene la siguiente conclusión:

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

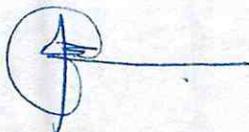
.....
 Responsable

Verifique con DGSC-QR



Los formularios que se utiliza en inhabilitación voluntaria son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE INHABILITACIÓN VOLUNTARIA	PDF: 463 Formulario: DGSC-DR-SDIV Versión: 1.0
INFORME DIGITAL DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES	PDF: 459 Formulario: DGSC-DG-IRPD Versión: 1.0
CERTIFICADO DIGITAL DE INHABILITACION VOLUNTARIA DE REGISTRO	PDF: 459 Formulario: DGSC-DR-CDIVR Versión: 1.0
OBSERVACIÓN DIGITAL DE TRÁMITE DE SOLICITANTE	PDF: 400 Formulario: DGSC-ODTS Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL POR APROBAR	PDF: 32 Formulario: DGSC-IIDPA Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDIV

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE INHABILITACIÓN VOLUNTARIA

FORMULARIO DE INHABILITACIÓN VOLUNTARIA

TRÁMITE N°



98772023

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Lugar y fecha de solicitud:,

Mediante la presente solicito que los datos de mi registro queden consignados según la siguiente información, para el trámite de: INHABILITACION

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA

i) DATOS DE REGISTRO ÚNICO

Tipo de personería:

N° de Registro Único:

N° de CI:

Nombre o Razón Social:

NIT: 33698, Régimen: SISTEMA TRIBUTARIO INTEGRADO (STI)

i) DATOS DE REGISTRO

Rubro:

Dirección Principal: ..., Zona: ...

Municipio:

Depto.:

Condición Legal:

Telefonos: ... Correo para notificaciones:

Coord. geográficas:

Licencia GAM: ...

Superficie del predio (m2):

II. DATOS ACCIONISTAS, SOCIOS O PROPIETARIO (Personas Jurídicas)

N°	Tipo documento identidad	N° Documento	Nombre Completo	Fecha Nacimiento

III. IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

1 Tipo Doc identidad: CI (SEGIP)	N° Documento:
Nombre Completo (TITULAR):	N° Poder Notarial:
Dirección:	
Telefonos:	Correo para notificaciones:
N° Certificado FELCN:	Fecha emisión:

V. SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual	Unidad	Sinónimo o Producto terminado	Actividades que efectuará con las sustancias químicas

VI. JUSTIFICACIÓN DEL USO O MANEJO DE CADA UNA DE LAS SUSTANCIAS

N°	Sustancia	Sinónimo o Producto terminado	Explicación del uso o manejo de la sustancia



CON C.I. N°:
Solicitante



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-SDNIV

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE INHABILITACIÓN DE REGISTRO VOLUNTARIO

--	--	--	--

VII. ALMACEN / AGENCIA / SUCURSAL DE LA EMPRESA DONDE MANIPULA SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

VIII. MAQUINARIAS, EQUIPOS QUE CONSUMEN LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS (SEGÚN EL RUBRO)

N°	Descripción	Placa o doc de respaldo	Sustancia(s)	Cant prom de uso (si corresponde)	Unidad
----	-------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------

IX. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

--	--	--

JUSTIFICACIÓN

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



Solicitante:.....





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS
CERT. DE INHABILITACIÓN DE REGISTRO

Nombre o Razón Social

Dirección Principal

Rubro:

Categoría:

Número de Registro

REPRESENTANTES LEGALES

SUSTANCIAS CONTROLADAS QUE LE HAN SIDO AUTORIZADAS A MANIPULAR CON FINES LÍCITOS

N°	Sustancia	Cantidad Máxima Mensual		

SUCURSALES LOCALES



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Distrital o Regional

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-ODTS

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023 de 30/03/2022

OBSERVACIÓN DIGITAL DE TRÁMITE DE SOLICITANTE

Trámite N°

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :
 Nombre o Razón Social :
 Servidor Público :
 A Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de, se tiene la siguiente observación:

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

....., ... de.... de..... a horas



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:



.....
 Responsable Distrital o Regional

Verifique con DGSC-QR





INFORME DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES SOLICITUD DE INHABILITACIÓN DE REGISTRO

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de inhabilitación de certificado, de acuerdo a los siguientes datos:

N° de trámite :

Nombre o Razón Social :

Declarado por el representante legal :

Tipo tramite :

CONCLUSIONES.

Revisada la documentación adjunta e informes técnicos solicitados de las diferentes areas de la DGSC, y de acuerdo a solicitud de nuevo registro, se informa de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre Requisito	verificado
1		



Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



.....

(Handwritten signature)



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Inspector Revisor

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
 VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Fomulario: DGSC-DG-IRPD

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. XX/2022 de 30/03/2022

INFORME DIGITAL DE APROBACIÓN DE REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS EXIGIBLES



Archivo adjuntado al sistema



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Inspector Revisor



Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IIDPA

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL P. A.

Trámite N° ...

DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro : ..
 Nombre o Razón Social : ...
 Servidor Público :
 Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de, se tiene la siguiente conclusión:

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Verifique con DGSC-QR

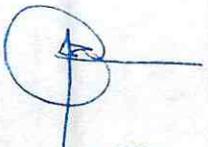


.....
 Nombre y cargo del servidor publico

REPORTES MENSUALES

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
CARPETA DIGITAL DE TRAMITE	PDF: Formulario: DGSC-DG-CDT Versión: 1.0
COMPROBANTE DIGITAL DE ENTREGA DE REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS	PDF: Formulario: DGSC-DR-CDERMM Versión: 1.0
INFORME DIGITAL DE VERIFICACION DE REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS	PDF: Formulario: DGSC-DR-IDVRMM Versión: 1.0
IFORME DIGITAL DE OBSERVACION A REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS	PDF: Formulario: DGSC-DR-IDORMM Versión: 1.0
INFORME DIGITAL DE ANULACION DE OBSERVACION A REPORTE MENSUAL	PDF: Formulario: DGSC-DR-IDAORM Versión: 1.0
REPORTES MENSUALES PRESENTADOS FUERA DE PLAZO	PDF: Formulario: DGSC-DR-RMPFP Versión: 1.0
REPORTES MENSUALES NO PRESENTADOS	PDF: Formulario: DGSC-DR-RMNP Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DG-CDT

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

CARPETA DIGITAL DE TRÁMITE

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE

N° de trámite: 240/2023
 Tipo de trámite: Reporte Mensual (Descargo)
 Solicitante: JUAN PEREZ
 N° Registro: 4000-00011-23D
 Persona que inicia trámite: --- ---
 Relación con solicitante: Representante Legal
 Oficina: COCHABAMBA
 Fecha inicio: 06/09/2023 16:54:38

II. DOCUMENTOS DE RESPALDO

Documentos adicionales presentados por el solicitante

N°	Estado	Descripción	N° de documento	Fecha de emisión	Fecha vigencia	Fecha registro en sistema
----	--------	-------------	-----------------	------------------	----------------	---------------------------

III. HISTORICO DEL TRÁMITE

Documentos generados en el sistema

N°	Fecha y Hora	Estado	Descripción o aclaración
1	06/09/2023 16:54:38	Creado	Descargo esta elaborado por el administrado
2	06/09/2023 16:54:45	Declarado	Descargo declarado por el administrado
3	06/09/2023 16:54:47	Recepcionado+FD	





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

Formulario: DGSC-DR-CDERMM

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023



COMPROBANTE DIGITAL DE ENTREGA DE REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS

Trámite N° 240/2023

N° de Registro: 4000-00011-23D

Nombre o Razón Social: <.....>

Representante Legal: <.....>

Oficina: COCHABAMBA

Periodo: Mayo/2023

Fecha de declaración: 06/09/2023 16:54:45

Fecha de recepción: 06/09/2023 16:54:47

Fecha de impresión: 06/09/2023 16:54:47

Resumen de Reporte Mensual de Movimiento de Sustancias Químicas Controladas

N° Sucursal	Sustancia	Saldo Anterior	Total Ingresos	Total Egresos	Saldo Actual
1 Principal	DIESEL	0	0	0	0
2 Principal	ELECTROLITO ZZZ	0	0	0	0
3 Principal	GASOLINA	0	0	0	0

La presente declaración de reporte mensual de movimientos tiene carácter de declaración jurada, que dan fe y credibilidad a la información reportada que serán tomados en cuenta para fines de control y verificación



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

<.....>
Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-IDVRMM

Versión: 10

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DIGITAL DE VERIFICACION DE REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite de Reporte Mensual de Movimientos con los siguientes datos:

N° Trámite: 240/2023

Registro N°: 4000-00011-23D

Nombre o Razón Social: <.....>

Declarado por el representante legal: <.....>

Oficina: COCHABAMBA

Reporte mensual periodo: Mayo/2023

Fecha de recepción en la DGSC: 06/09/2023 16:54:47

CONCLUSIONES.

Revisada la información del reporte mensual de movimientos, se tiene la siguiente conclusión:

no existe observación.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

LA PAZ, 07 de septiembre de 2023 a horas 09:18:31



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

<.....>
 Encargado de Descargos

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-IDORMM

Versión: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DIGITAL DE OBSERVACION A REPORTE MENSUAL DE MOVIMIENTOS

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite de Reporte Mensual de Movimientos con los siguientes datos:

N° Trámite: 191/2023

Registro N°: 4000-00011-23D

Nombre o Razón Social: <.....>

Declarado por el representante legal: <.....>

Oficina: COCHABAMBA

Reporte mensual periodo: Febrero/2023

Fecha de recepción en la DGSC: 01/09/2023 16:49:36

CONCLUSIONES.

Revisada la información del reporte mensual de movimientos, se tiene la siguiente conclusión:

existe observaciones.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

LA PAZ, 07 de septiembre de 2023 a horas 09:32:16



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

←.....→
 Encargado de Descargos

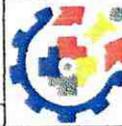


Verifique con DGSC-QR





**MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**



FORMULARIO: DGSC-DR-IDAORM

VERSION: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DIGITAL DE ANULACION DE OBSERVACION A REPORTE MENSUAL

ANTECEDENTES.

Con atención al informe digital de observación de reporte mensual N° 123456/2022 con los siguientes datos:

N° Trámite: 123456/2022
 Registro N°: 1234-12345-123
 Nombre o Razón Social: <.....>
 Elaborado por el Representante Legal: <.....>
 Oficina: La Paz
 Reporte mensual periodo: Enero/2021
 Fecha de recepción en la DGSC: 10/02/2022 11:25 15:52

OBSERVACIONES REALIZADAS.

- 1. Ej. No registra la RA de importación a la fila 2510.
 - 2. Ej. La cantidad declarada como comercializada con la factura
 - 3.
- N. Observación.....

CONCLUSIONES.

Consiguientemente, al haberse culminado el proceso administrativo sancionador del Trámite N°: 123456/2022, se procede a la anulación de observación al reporte mensual, por los siguientes motivos:

- 1. Ej. De acuerdo a informe Legal N° 123/2022,.....
- 2. Motivo 2
- ...
- ...
- n. Otro motivo

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



La Paz, 23 de marzo de 2022, horas 15:25:42



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
(Ley 164, artículos 6 y 78) POR:

<.....>

Encargado de Descargos





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



FORMULARIO: DGSC-DR-RMPFP

VERSION: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

REPORTES MENSUALES PRESENTADOS FUERA DE PLAZO

ORURO - FEBRERO 2010

Nº	Nº de Registro	Nombre o Razón Social	Fecha Alta	Fecha Fin	Fecha Entrega RM	Sistema
1	1234-56789-123	EMPRESA XYZ S.A.	01/05/2010	02/05/2013	16/03/2010	CENTINELA
2	1234-12345-123	JUAN PEREX ALIAGA	01/02/2010	02/10/2013	18/03/2010	CENTINELA
3	1235-12345-456	EMPRESA PATITO 2 LTDA.	05/04/2015	06/04/2018	20/03/2010	CENTINELA
-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-
N	-	-	-	-	-	-



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

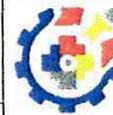
←----->
Encargado de Descargos

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



FORMULARIO: DGSC-DR-RMNP

VERSION: 1.0

Aprobado: R.A. 236/2023 de 02/10/2023

REPORTES MENSUALES NO PRESENTADOS

ORURO - FEBRERO 2010

Nº	Nº de Registro	Nombre o Razón Social	Fecha Alta	Fecha Fin
1	1234-56789-123	EMPRESA XYZ S.A.	01/05/2010	02/05/2013
2	1234-12345-123	JUAN PEREX ALIAGA	01/02/2010	02/10/2013
3	1235-12345-456	EMPRESA PATITO 2 LTDA.	05/04/2015	06/04/2018
-	-----	-----	-----	-----
N	-----	-----	-----	-----

CONCLUSIONES.

Revisada la información del reporte mensual de movimientos, se tiene la siguiente conclusión:
existe observaciones.



LA PAZ, 07 de septiembre de 2023 a horas 09:32:16

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

----->
Encargado de Descargos

Verifique con DGSC-QR



HOJA DE RUTA

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DE HOJA DE RUTA PARA TRANSPORTE	PDF: 600 Formulario: DGSC-SHRT Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE HOJA DE RUTA PARA TRANSPORTE	PDF: 601 Formulario: DGSC-SDHRT Versión: 1.0
VERIFICACION DIGITAL DE MEDIO DE TRANSPORTE	PDF: 604 Formulario: DGSC-DR-VDMT Versión: 1.0
VERIFICACION DIGITAL DE LICENCIA Y CONDUCTOR	PDF: 605 Formulario: DGSC-DR-VDLC Versión: 1.0
VERIFICACION DIGITAL DE HOJA DE RUTA PARA TRANSPORTE	PDF: 602 Formulario: DGSC-DR-VDHRT Versión: 1.0
HOJA DE RUTA DIGITAL PARA TRANSPORTE	PDF: 603 Formulario: DGSC-DR-HRDT Versión: 1.0
ANULACION DIGITAL DE VERIFICACION DE HOJA DE RUTA PARA TRANSPORTE	PDF: 305 Formulario: DGSC-DR-ADVHRT Versión: 1.0

Formularios genéricos utilizados en la atención de diferentes trámites:

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
OBSERVACION DIGITAL DE TRAMITE DE SOLICITANTE	PDF: 301 Formulario: DGSC-ODTS Versión: 1.0
INFORME DIGITAL DE IMPROCEDENCIA DE TRAMITE	PDF: 302 Formulario: DGSC-IDIT Versión: 1.0
ANULACION DIGITAL DE INFORME DE IMPROCEDENCIA DE TRAMITE	PDF: 304 Formulario: DGSC-ADIIT Versión: 1.0
INFORME DIGITAL DE IMPROCEDENCIA DE TRAMITE APROBADO	PDF: 303 Formulario: DGSC-IDITA Versión: 1.0



[Handwritten signature]





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SHRT | Versión: 1.0 | Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DE HOJA DE RUTA PARA TRANSPORTE

SOLICITUD DE HOJA DE RUTA
(Por Unidad de Transporte)
TRÁMITE N°/.....



Señor(a)
 Responsable Distrital / Regional de Sustancias Controladas
 Presente.-

Mediante la presente solicito a su autoridad, tenga a bien otorgar autorización para el transporte de sustancias químicas controladas y la correspondiente hoja de ruta, de acuerdo a los datos fidedignos siguientes:

I. DATOS DEL REGISTRO SOLICITANTE (El que solicita la presente hoja de ruta)		N° de Registro:-.....-.....
Nombre o Razón Social: <.....>			
Dirección principal: <.....>, Zona: <.....>		Teléfono(s): <.....>	
Nombre del Representante Legal: <.....>			

II. DATOS DEL PROVEEDOR O REGISTRO ORIGEN (El que entregara las sustancias)		N° de Registro:-.....-.....
Las sustancias que se envían a continuación han sido adquiridas del siguiente proveedor o sucursal:			
Nombre o Razón Social: <.....>			
Dirección principal: <.....>, Zona: <.....>			

La presente Hoja de Ruta se solicita al amparo de: <.....>

III. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) A SER TRANSPORTADAS(S)

N°	Sustancia o Producto Controlado (Sustancia Primaria)	Cantidad a transportar	U.M.	Detalle de envases
1(..)	123.456

IV. DATOS DEL CONSIGNATARIO (El que recibira las sustancias)		N° de Registro:-.....-.....
Las sustancias químicas anteriormente detalladas, están siendo enviadas para ser entregadas al siguiente administrado:			
Nombre o Razón Social: <.....>			
Dirección principal: <.....>, Zona: <.....>			
Que las utilizará en: <.....>			

V. PARA EL TRASLADO DE LAS SUSTANCIAS SE UTILIZARÁ EL SIGUIENTE MEDIO DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR

Tipo de medio de transporte: <.....>
 N° Placa, Vagon, Barcaza, Avion: <.....> Color: <.....> Marca: <.....>

CONDUCTOR
 N° de Licencia de conducir N°: <.....> Categoría: <.....>
 Nombre Completo: <.....> N° documento identidad: <.....>
 Domiciliado en: <.....>

VI. ITINERARIO

Lugar de Despacho (Origen): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)->.....
 ZONA: <.....>

Lugar de Entrega (Destino): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)->.....
 ZONA: <.....>

Ruta a seguir: <.....>

Vigencia de la Hoja de Ruta: <.....> día(s) calendario, desde el <.../.../...> al <.../.../...>

Justificación de la vigencia: <.....>

VI. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1/.../...	.../.../...

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
 Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud: LA PAZ, de de a horas : :



(Handwritten signature)

Representante Legal



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDHRT

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE HOJA DE RUTA PARA TRANSPORTE

SOLICITUD DE HOJA DE RUTA
(Por Unidad de Transporte)
TRÁMITE N°/.....

Señor(a)
 Responsable Distrital / Regional de Sustancias Controladas
 Presente.-

Mediante la presente solicito a su autoridad, tenga a bien otorgar autorización para el transporte de sustancias químicas controladas y la correspondiente hoja de ruta, de acuerdo a los datos fidedignos siguientes:

I. DATOS DEL REGISTRO SOLICITANTE (El que solicita la presente hoja de ruta) N° de Registro:-.....-...

Nombre o Razón Social: <.....>
 Dirección principal: <....., Zona:> Teléfono(s): <.....>
 Nombre del Representante Legal: <.....>

II. DATOS DEL PROVEEDOR O REGISTRO ORIGEN (El que entregara las sustancias) N° de Registro:-.....-...

Las sustancias que se envían a continuación han sido adquiridas del siguiente proveedor o sucursal:
 Nombre o Razón Social: <.....>
 Dirección principal: <....., Zona:>

La presente Hoja de Ruta se solicita al amparo de: <.....>

III. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) A SER TRANSPORTADAS(S)

N°	Sustancia o Producto Controlado (Sustancia Primaria)	Cantidad a transportar	U.M.	Detalle de envases
1(..)	123.456

IV. DATOS DEL CONSIGNATARIO (El que recibira las sustancias) N° de Registro:-.....-...

Las sustancias químicas anteriormente detalladas, están siendo enviadas para ser entregadas al siguiente administrado:
 Nombre o Razón Social: <.....>
 Dirección principal: <....., Zona:>
 Que las utilizará en: <.....>

V. PARA EL TRASLADO DE LAS SUSTANCIAS SE UTILIZARÁ EL SIGUIENTE MEDIO DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR

Tipo de medio de transporte: <.....>
 N° Placa, Vagon, Barcaza, Avion: <.....> Color: <.....> Marca: <.....>

CONDUCTOR
 N° de Licencia de conducir N°: <.....> Categoría: <.....>
 Nombre Completo: <.....> N° documento identidad: <.....>
 Domiciliado en: <.....>

VI. ITINERARIO

Lugar de Despacho (Origen): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)->.....
 ZONA:>
 Lugar de Entrega (Destino): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)->.....
 ZONA:>
 Ruta a seguir: <.....>
 Vigencia de la Hoja de Ruta: <...> día(s) calendario, desde el <.../.../...> al <.../.../...>
 Justificación de la vigencia: <.....>

VI. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1/.../.....	.../.../.....

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
 Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud: LA PAZ, de de a horas : :



[Handwritten signature]

Representante Legal



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-VDMT

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

VERIFICACION DIGITAL DE MEDIO DE TRANSPORTE

DOCUMENTO DE VERIFICACION DE MEDIO DE TRANSPORTE

Oficina:
 N° Trámite:/.....

DATOS DEL MEDIO DE TRANSPORTE:

- Pais de raticatoria del medio de transporte: <.....>
- Tipo de medio de transporte: <.....>
- N° Placa, Vagon, Barcaza, Avion: <.....>
- Color: <.....>
- Marca: <.....>
- Modelo: <.....>
- Año de fabricación: <.....>
- N° de serie: <.....>
- N° de motor: <.....>
- Capacidad de carga: <.....>
- Peso neto (kg): <.....>
- Peso bruto (kg): <.....>

Observaciones u aclaraciones: <.....>

DOCUMENTOS DE RESPALDO REVISADOS

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1	Fotocopia del RUAT del Vehículo que transportara la Sustancia./...../.....	

Lugar y fecha de verificación: de de a horas ... : ... : ...



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Encargado Hojas de Ruta

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-VDLC

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

VERIFICACION DIGITAL DE LICENCIA Y CONDUCTOR

**DOCUMENTO DE VERIFICACION DE LICENCIA DE CONDUCIR
Y DATOS DEL CONDUCTOR**

Oficina:.....

N° Trámite:/.....

DATOS DEL CONDUCTOR:

Nombre Completo: <.....>

N° documento identidad: <.....>

Domiciliado en: <.....>

DATOS DE LA LICENCIA DE CONDUCIR:

Pais de emisión de la licencia de conducir: <.....>

N° de Licencia de conducir N°: <.....>

Categoría: <..>

Fecha de emisión: <... de de>

Fecha de vencimiento: <... de de>

OBSERVACIONES U ACLARACIONES: <.....>

DOCUMENTOS DE RESPALDO REVISADOS

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
2	Fotocopia de la licencia de conducir del conductor que transportara la Sustancia./.../.....	

Lugar y fecha de verificación:, ... de de a horas ...: ...:



**DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:**

Encargado Hojas de Ruta

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-VDHR Versión: 1.0 Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

VERIFICACION DIGITAL DE HOJA DE RUTA

Bs. <...>

HOJA DE RUTA DIGITAL

PARA EL TRANSPORTE LEGAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS
 VÁLIDA PARA UN SOLO VIAJE

Oficina:
 N° Trámite:/.....

El administrado, señor y/o empresa:

<.....> con Registro N° [.....]

Está autorizado para transportar las siguientes sustancias químicas controladas:

N°	Sustancia o Producto Controlado (Sustancia Primaria)	Cantidad a transportar	U.M.	Detalle de envases
1	12.345

Las sustancias químicas anteriormente detalladas, están siendo enviadas para ser entregadas a la siguiente empresa consignataria:

<.....> con Registro N° [.....]

que las utilizara en: <.....>

Las sustancias que fueron adquiridas de:

<.....> con Registro N° [.....]

La presente Hoja de Ruta se aprueba al amparo de: <.....>

MEDIO DE TRANSPORTE:
 Tipo de medio de transporte: <.....>
 N° Placa, Vagon, Barcaza, Avion: <.....> Color: <.....> Marca: <.....>

CONDUCTOR
 N° de Licencia de conducir N°: <.....> Categoría: <.....>
 Nombre Completo: <.....> N° documento identidad: <.....>
 Domiciliado en: <.....>

ITINERARIO
 Lugar de Despacho (Origen): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)>....., ZONA:>
 Lugar de Entrega (Destino): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)>....., ZONA:>
 Ruta a seguir: <.....>
 Plazo de validez de la Hoja de Ruta: <.....> día(s) calendario, desde el <././.....> hasta el <././.....>
 N° de Licencia Previa o Autorización para Compra Local: <.....>
 Precinto(s): <.....>

Costo de emisión de la Hoja de Ruta Bs. <.....>

NO REQUIERE DE NINGÚN OTRO PAGO O GRAVAMEN

Lugar y fecha de emisión: de de a horas ... : ... : ...



[Handwritten Signature]





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-DR-HRD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

HOJA DE RUTA DIGITAL

Bs. <...>

HOJA DE RUTA DIGITAL N° D....

Oficina:

PARA EL TRANSPORTE LEGAL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS
 VÁLIDA PARA UN SOLO VIAJE

N° Trámite:/.....

El administrado, señor y/o empresa:

<.....>

con Registro N° [.....]

Está autorizado para transportar las siguientes sustancias químicas controladas:

N°	Sustancia o Producto Controlado (Sustancia Primaria)	Cantidad a transportar	U.M.	Detalle de envases
1	12.345

Las sustancias químicas anteriormente detalladas, serán entregadas al siguiente administrado consignatario:

<.....>

con Registro N° [.....]

que las utilizara en: <.....>

Las sustancias fueron adquiridas de:

<.....>

con Registro N° [.....]

La presente Hoja de Ruta se aprueba al amparo de: <.....>

MEDIO DE TRANSPORTE:

Tipo de medio de transporte: <.....>

N° Placa, Vagon, Barcaza, Avion: <.....> Color: <.....> Marca: <.....>

CONDUCTOR

N° de Licencia de conducir N°: <.....>

Categoría: <....>

Nombre Completo: <.....> N° documento identidad: <.....>

Domiciliado en: <.....>

ITINERARIO

Lugar de Despacho (Origen): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)->....., ZONA:>

Lugar de Entrega (Destino): <(DEPTO:, MUNICIPIO:)->....., ZONA:>

Ruta a seguir: <.....>

Plazo de validez de la Hoja de Ruta: <....> día(s) calendario, desde el <././.....> hasta el <././.....>

N° de Licencia Previa o Autorización para Compra Local: <.....>

Precinto(s): <.....>

Costo de emisión de la Hoja de Ruta Bs. <.....>

NO REQUIERE DE NINGÚN OTRO PAGO O GRAVAMEN

Lugar y fecha de emisión: de de a horas ... : ... : ...

LA IMPRESION Y MANEJO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES UNICA, EXCLUSIVA Y DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADO, EL MAL USO SERA MOTIVO PARA INICIAR ACCIONES LEGALES CONFORME A NORMA VIGENTE.

EL CONDUCTOR DEBE PORTAR VISIBLEMENTE LA ROSETA O COMPROBANTE DE LA HOJA DE RUTA.

ESTE DOCUMENTO DEBERA SER PRESENTADO TODA VEZ QUE SEA REQUERIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Responsable Distrital o Regional

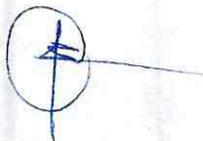
Verifique con DGSC-QR



COMPRAS LOCALES

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL DIGITAL	PDF: 90 Formulario: DGSC-CL-SCL Versión: 1.0
AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL VERIFICADA DIGITAL	PDF: 91 Formulario: DGSC-CL-ACLV Versión: 1.0
AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL DIGITAL	PDF: 92 Formulario: DGSC-CL-ACLD Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA POR APROBAR	PDF: 94 Formulario: DGSC-CL-IIPA Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA	PDF: 95 Formulario: DGSC-CL-II Versión: 1.0
INFORME DE ANULACIÓN DE IMPROCEDENCIA	PDF: 89 Formulario: DGSC-CL-IAI Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-CL-SCL

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL DIGITAL

TRÁMITE N°

Sr.

Jefe Distrital / Regional de Sustancias Controladas:

Presente.-

Mediante la presente solicito a Ud. Autorización para la compra de sustancias controladas de proveedores nacionales autorizados. Al efecto, incluimos los siguientes datos fidedignos.

I. DATOS DEL SOLICITANTE

- Nombre o razón social:
- Dirección :
- Nombre del representante legal:
- N° de registro:
- Teléfono:
- Correo electrónico de contacto:
- C.I. N° :
- Lugar y fecha de solicitud:

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) A SER ADQUIRIDA(S)

A continuación, se detallan las sustancias a las que hace referencia la autorización solicitada:

N°	SUSTANCIAS	CANTIDAD	UNIDAD (Kg. o L.)	DETALLE ENVASE	SINÓNIMO O PRODUCTO TERMINADO

III. DATOS DEL PROVEEDOR

Las sustancias químicas mencionadas anteriormente serán adquiridas mediante el siguiente proveedor:

- Nombre o razón social :
- N° de registro :

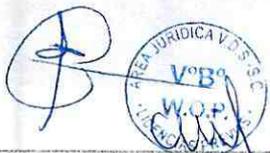
Para ser utilizada en :

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1	Proforma del proveedor autorizado por la DGSC			
2	DEPÓSITO O TRANSFERENCIA			

En mi calidad de representante legal doy fe que la información declarada en el formulario es fidedigna, real y actualizada; asumiendo las responsabilidades que se originen a la emisión del documento.

Toda la información declarada y anexada a la presente solicitud será sujeto a control por la D.G.S.C.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-CL-ACLV

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL VERIFICADA DIGITAL

Bs. < >

Oficina:
N° Trámite:

AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL DIGITAL
ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

La Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC) con las atribuciones que le confiere la Ley y demás disposiciones complementarias, concede la presente AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL a:

Nombre o razón social:

N° de Registro:

Dirección principal:

Nombre del usuario solicitante:

C.I. N°:

Teléfono:

Correo electrónico de contacto:

LAS SIGUIENTES SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

N°	SUSTANCIAS	CANTIDAD	UNIDAD (Kg. o L.)	DETALLE ENVASE	SINÓNIMO O PRODUCTO TERMINADO

DETALLE DE COMPRA DIVIDIDA DE ACUERDO AL CUPO SOLICITADO

N°	SUSTANCIA	CANTIDAD	MES	FECHA INICIO	FECHA FINAL

PROVEEDOR AUTORIZADO

Nombre o razón social :

N° de Registro :

Dirección principal :

Municipio :

Teléfono :

NO REQUIERE DE NINGÚN OTRO PAGO O GRAVAMEN.

Para ser destinadas en las siguientes actividades y fines lícitos:

Lugar y fecha de emisión: COCHABAMBA, de 2023 a horas

LA IMPRESIÓN Y MANEJO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES ÚNICA, EXCLUSIVA Y DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL MAL USO SERA MOTIVO PARA INICIAR ACCIONES LEGALES CONFORME A NORMA VIGENTE.

EL COMPRADOR DEBE ARRIBAR LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS ADQUIRIDAS A SU ALMACÉN AUTORIZADO CONFORME A DIRECCIONES DECLARADAS EN EL REGISTRO SOLICITANTE.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO TODA VEZ QUE SEA REQUERIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.



(Handwritten signature)

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Encargado de compras

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-CL-ACLD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL DIGITAL

Bs. < >

Oficina:
N° Trámite:

AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL DIGITAL N°
ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

La Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC) con las atribuciones que le confiere la Ley y demás disposiciones complementarias, concede la presente AUTORIZACIÓN PARA COMPRA LOCAL a:

Nombre o razón social:
 N° de Registro:
 Dirección principal:
 Nombre del usuario solicitante:
 C.I. N° : Teléfono:
 Correo electrónico de contacto:

LAS SIGUIENTES SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS

N°	SUSTANCIAS	CANTIDAD	UNIDAD (Kg. o L.)	DETALLE ENVASE	SINÓNIMO O PRODUCTO TERMINADO

DETALLE DE COMPRA DIVIDIDA DE ACUERDO AL CUPO SOLICITADO

N°	SUSTANCIA	CANTIDAD	MES	FECHA INICIO	FECHA FINAL

PROVEEDOR AUTORIZADO

Nombre o razón social :
 N° de Registro :
 Dirección principal :
 Municipio : Teléfono :

NO REQUIERE DE NINGÚN OTRO PAGO O GRAVAMEN.

Para ser destinadas en las siguientes actividades y fines lícitos:

Lugar y fecha de emisión: COCHABAMBA, de 2023 a horas

LA IMPRESIÓN Y MANEJO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES ÚNICA, EXCLUSIVA Y DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, EL MAL USO SERA MOTIVO PARA INICIAR ACCIONES LEGALES CONFORME A NORMA VIGENTE.
 EL COMPRADOR DEBE ARRIBAR LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS ADQUIRIDAS A SU ALMACÉN AUTORIZADO CONFORME A DIRECCIONES DECLARADAS EN EL REGISTRO SOLICITANTE.
 ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO TODA VEZ QUE SEA REQUERIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Distrital

Verifique con DGSC-QR





**MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**



Formulario: DGSC-CL-IIPA

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236//2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA POR APROBAR

DATOS GENERALES.

Con atención al trámite solicitado de compra local de sustancias con los siguientes datos:

- N° Trámite:
- Registro N°:
- Nombre o Razón Social:
- Declarado por el representante legal:
- Oficina:
- Tipo trámite:
- Fecha de recepción en la DGSC:

ANTECEDENTES

Se procede a emitir el presente informe en relación al trámite solicitado de compra local de sustancias con los datos mencionados anteriormente:

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD

Se reviso detenidamente la solicitud presentada por en representación de , bajo el número de trámite El propósito de este trámite es

Tras un análisis detallado de la documentación presentada y evaluación de la solicitud, se ha determinado que esta no cumple con los requisitos necesarios para su aprobación.

CONCLUSIONES



ACLARACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

COCHABAMBA, de 2023 a horas



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Encargado de compras

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-CL-II

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA

DATOS GENERALES.

Con atención al trámite solicitado de compra local de sustancias con los siguientes datos:

N° Trámite:
 Registro N°:
 Nombre o Razón Social:
 Declarado por el representante legal:
 Oficina:
 Tipo trámite:
 Fecha de recepción en la DGSC:

ANTECEDENTES

Se procede a emitir el presente informe en relación al trámite solicitado de compra local de sustancias con los datos mencionados anteriormente:

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD

Se reviso detenidamente la solicitud presentada por en representación de , bajo el número de trámite El propósito de este trámite es

Tras un análisis detallado de la documentación presentada y evaluación de la solicitud, se ha determinado que esta no cumple con los requisitos necesarios para su aprobación.

CONCLUSIONES



ACLARACIÓN DE LAS CONCLUSIONES

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



COCHABAMBA, de 2023 a horas

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Distrital

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-CL-IAI

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE ANULACIÓN DE IMPROCEDENCIA

DATOS GENERALES

Con atención al trámite solicitado de compra local de sustancias con los siguientes datos:

N° Trámite:

Registro N°:

Nombre o Razón Social:

Declarado por el representante legal:

Oficina:

Tipo trámite:

Fecha de recepción en la DGSC:

MOTIVO DE ANULACIÓN

ACLARACIÓN DEL MOTIVO DE ANULACIÓN

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



LA PAZ, de 2023 a horas



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable distrital

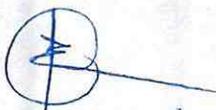
Verifique con DGSC-QR



AUTORIZACIÓN PREVIA

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN	PDF: 17 Formulario: DGSC-SDAPI Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN	PDF: 18 Formulario: DGSC-SDAPE Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE PRODUCCIÓN	PDF: 19 Formulario: DGSC-SDAPP Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA O MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PDF: 21 Formulario: DGSC-SDAPAVM Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE COMERCIALIZACIÓN	PDF: 900 Formulario: DGSC-SDAPC Versión: 1.0
INFORME TÉCNICO DIGITAL	PDF: 23 Formulario: DGSC-UO-ITD Versión: 1.0
INFORME TÉCNICO DIGITAL APROBADO	PDF: 24 Formulario: DGSC-UO-ITDA Versión: 1.0
INFORME TÉCNICO DIGITAL APROBADO DG	PDF: 24 Formulario: DGSC-UO-ITDA Versión: 1.0
INFORME LEGAL DIGITAL VDS	PDF: 29 Formulario: VDS-UJ-ILD Versión: 1.0
PROYECTO RA DIGITAL	PDF: 26 Formulario: VDS-UJ-PRAD Versión: 1.0
INFORME LEGAL DIGITAL APROBADO VDS	PDF: 30 Formulario: VDS-UJ-ILDA Versión: 1.0
PROYECTO RESOLUCIÓN DIGITAL APROBADO VDS	PDF: 43 Formulario: VDS-UJ-PRADA Versión: 1.0
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA	PDF: 31 Formulario: VDS-RAD Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDAPI Versión: 1.0 Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN
TRÁMITE N°/...../.....

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-

Mediante la presente solicito Resolución Administrativa de Autorización Previa para Importación de sustancias químicas controladas, según los siguientes datos:

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:
 Nombre o Razón Social:
 Representante Legal:.....
 Nombre del proveedor:.....
 País de Origen:.....
 Lugar desaduanización:
 Tiempo de vigencia en días:

Fecha de Solicitud: .../.../...

País de última procedencia:

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) SOLICITADA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M	Cantidad Solicitada	Saldo	Descripción de la utilización	Detalle de envases
1

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

(Información relevante de la solicitud del usuario y/o administrado)

IV. DOCUMENTOS/REQUISITOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1/.../.....	
2/.../.....	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de las sustancias conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud:, de de a horas:.....



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDAPE

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN
TRÁMITE N°/...../.....

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-

Mediante la presente solicito Resolución Administrativa de Autorización Previa para Exportación de sustancias químicas controladas, según los siguientes datos:

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:
 Nombre o Razón Social:
 Representante Legal:
 Nombre o razón Social del comprador:
 País destino:
 Lugar desaduanización:
 Tiempo de vigencia en días:

Fecha de Solicitud:/...../.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) SOLICITADA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M.	Cantidad Solicitada	Saldo	Descripción de la utilización	Detalle de envases
1

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

(Información relevante de la solicitud del usuario y/o administrado)

IV. DOCUMENTOS/REQUISITOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1/...../.....	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de las sustancias conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
 Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud: de de a horas



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDAPP

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE PRODUCCIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE PRODUCCIÓN
TRÁMITE N°/.....

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-
 Mediante la presente solicito Resolución Administrativa de Autorización Previa para Producción de sustancias químicas controladas, según los siguientes datos:

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:
 Nombre o Razón Social:
 Representante Legal:
 Tiempo de vigencia en días:.....

Fecha de Solicitud:/.../.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) SOLICITADA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M.	Cantidad Solicitada	Saldo	Descripción de la utilización	Detalle de envases
1

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

(Información relevante de la solicitud del usuario y/o administrado)

IV. DOCUMENTOS/REQUISITOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1/.../.....	
2/.../.....	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancias conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
 Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud: de de a horas



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDAPC

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE COMERCIALIZACIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE COMERCIALIZACIÓN
TRÁMITE N°/.....

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-

Mediante la presente solicito Resolución Administrativa de Autorización Previa para Comercialización de sustancias químicas controladas, según los siguientes datos:

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:

Fecha de Solicitud:/.../.....

Nombre o Razón Social:

Representante Legal:

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) SOLICITADA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M.	Detalle de envases
1

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

(Información relevante de la solicitud del usuario y/o administrado)

IV. DOCUMENTOS/REQUISITOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1/.../.....	
2/.../.....	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de las sustancias conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud: de de a horas:.....



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-UO-ITD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME TÉCNICO DIGITAL

INFORME TÉCNICO
CITE : D.G.S.C./UO/.....

Cursa en la Unidad de Operaciones el N° de trámite....., solicitando la AUTORIZACIÓN PREVIA DE por el Administrado que se encuentra debidamente registrada ante la D.G.S.C.

DATOS DEL ADMINISTRADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO	
RUBRO	
DIRECCIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL	
FECHA DE EMISIÓN Y VENCIMIENTO DEL REGISTRO	

Antecedentes.

El (la) Sr.(a) en su calidad de Representante Legal/ Apoderado(a) del administrado..... con Registro Nro. XYZ inscrito en la Dirección General de Sustancias Controladas, solicita a su autoridad la Autorización previa de de la sustancia química controlada procedente del país de de la firma proveedora a ser nacionalizada en....., con una vigencia de días, con destino a

Marco Normativo.

La Ley N° 913 "Ley de Lucha contra el Tráfico ilícito de Sustancias Controladas" de 16 de Marzo de 2017, establece los mecanismos que buscan hacer efectivo el control y fiscalización de las sustancias químicas controladas, en función a la lucha contra el tráfico ilícito de las mismas.

El párrafo I del artículo 18 de la norma mencionada supra señala que el Ministerio de Gobierno del cual depende el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y la Dirección General de Sustancias Controladas será la instancia competente para el registro y la otorgación de Resolución Administrativa de Autorización Previa para la Importación, Producción, Exportación o comercialización.

El Art. 90 del D.S. N°3434 "Reglamento de la Ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas" de 13 de diciembre de 2017, establece que los trámites de importación, exportación, comercialización, producción en el país, de sustancias químicas controladas necesariamente serán autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

El Art. 23 del D.S. 4911 del 12 de Abril de 2023, señala los requisitos para tramitar autorizaciones previas de importación y exportación de sustancias químicas controladas.

Análisis.

La Unidad de Operaciones de la D.G.S.C. de acuerdo al análisis y valoración de la documentación adjuntada por el administrado para la Autorización Previa de Importación, se pudo advertir que fue conforme al Art. 23 del D.S. No. 4911 del 12 de abril de 2023, en concordancia con el Art. 90 del D.S. No. 3434 reglamento de la Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas.

En relación a la base de datos del sistema ED-6 podemos destacar lo siguiente:

- 1.La cantidad estimada mensual según registro es de de
- 2.El reporte de los descargos mensuales desde la última importación genero un movimiento de egreso promedio que alcanza a.....
- 3.Registra un saldo..... reportado en el último mes.
- 4.Ultima R.A..... con vigencia de.....

En relación al formulario de control podemos señalar lo siguiente:

- 1.La cantidad autorizada
- 2.La cantidad importada y destinada a
- 3.Saldoy egreso..... de la penúltima autorización

Conclusión:

En este sentido, la Unidad de Operaciones, previo análisis y evaluación de la documentación y cumplidos los requisitos por parte del administrado....., respecto a la solicitud de Autorización Previa de Importación de la cantidad de contenidos en....., con origen del país de de la firma proveedora a ser nacionalizada en con una vigencia de días para el proceso de IMPORTACIÓN con destino a.....

RECOMIENDA: Dar curso al presenta trámite.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Técnico Operaciones

[Handwritten Signature]

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-UO-ITDA | Versión: 1.0 | Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME TÉCNICO DIGITAL APROBADO

INFORME TÉCNICO
CITE : D.G.S.C./UO/.....

Cursa en la Unidad de Operaciones el N° de trámite....., solicitando la AUTORIZACIÓN PREVIA DE por el Administrado que se encuentra debidamente registrada ante la D.G.S.C.

DATOS DEL ADMINISTRADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO	
RUBRO	
DIRECCIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL	
FECHA DE EMISIÓN Y VENCIMIENTO DEL REGISTRO	

Antecedentes.

El (la) Sr.(a) en su calidad de Representante Legal/ Apoderado(a) del administrado..... con Registro Nro. XYZ inscrito en la Dirección General de Sustancias Controladas, solicita a su autoridad la Autorización previa de de la sustancia química controlada procedente del país de de la firma proveedora a ser nacionalizada en....., con una vigencia de días, con destino a

Marco Normativo.

La Ley N° 913 "Ley de Lucha contra el Tráfico ilícito de Sustancias Controladas" de 16 de Marzo de 2017, establece los mecanismos que buscan hacer efectivo el control y fiscalización de las sustancias químicas controladas, en función a la lucha contra el tráfico ilícito de las mismas.

El parágrafo I del artículo 18 de la norma mencionada supra señala que el Ministerio de Gobierno del cual depende el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y la Dirección General de Sustancias Controladas será la instancia competente para el registro y la otorgación de Resolución Administrativa de Autorización Previa para la Importación, Producción, Exportación o comercialización.

El Art. 90 del D.S. N°3434 "Reglamento de la Ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas" de 13 de diciembre de 2017, establece que los trámites de importación, exportación, comercialización, producción en el país, de sustancias químicas controladas necesariamente serán autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

El Art. 23 del D.S. 4911 del 12 de Abril de 2023, señala los requisitos para tramitar autorizaciones previas de importación y exportación de sustancias químicas controladas.

Análisis.

La Unidad de Operaciones de la D.G.S.C. de acuerdo al análisis y valoración de la documentación adjuntada por el administrado para la Autorización Previa de Importación, se puede advertir que fue conforme al Art. 23 del D.S. No. 4911 del 12 de abril de 2023, en concordancia con el Art. 90 del D.S. No. 3434 reglamento de la Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas.

En relación a la base de datos del sistema ED-6 podemos destacar lo siguiente:

- 1.La cantidad estimada mensual según registro es de de
- 2.El reporte de los descargos mensuales desde la última importación genero un movimiento de egreso promedio que alcanza a.....
- 3.Registra un saldo..... reportado en el último mes.
- 4.Última R.A..... con vigencia de.....

En relación al formulario de control podemos señalar lo siguiente:

- 1.La cantidad autorizada
- 2.La cantidad importada y destinada a
- 3.Saldoy egreso..... de la penúltima autorización

Conclusión:

En este sentido, la Unidad de Operaciones, previo análisis y evaluación de la documentación y cumplidos los requisitos por parte del administrado..... respecto a la solicitud de Autorización Previa de Importación de la cantidad de contenidos en....., con origen del país de de la firma proveedora a ser nacionalizada en con una vigencia de días para el proceso de IMPORTACIÓN con destino a.....

RECOMIENDA: Dar curso al presenta trámite.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Responsable Operaciones

Verifique con DGSC-QR





**MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS**



Formulario: DGSC-UO-ITDA Versión: 1.0 Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME TÉCNICO DIGITAL APROBADO

**INFORME TÉCNICO
CITE : D.G.S.C./UO/.....**

Cursa en la Unidad de Operaciones el N° de trámite....., solicitando la AUTORIZACIÓN PREVIA DE por el Administrado que se encuentra debidamente registrada ante la D.G.S.C.

DATOS DEL ADMINISTRADO:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	
REGISTRO	
RUBRO	
DIRECCIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL	
FECHA DE EMISIÓN Y VENCIMIENTO DEL REGISTRO	

Antecedentes.

El (la) Sr.(a) en su calidad de Representante Legal/ Apoderado(a) del administrado..... con Registro Nro. ##### inscrito en la Dirección General de Sustancias Controladas, solicita a su autoridad la Autorización previa de de la sustancia química controlada procedente del país de de la firma proveedora a ser nacionalizada en....., con una vigencia de días, con destino a

Marco Normativo.

La Ley N° 913 "Ley de Lucha contra el Tráfico ilícito de Sustancias Controladas" de 16 de Marzo de 2017, establece los mecanismos que buscan hacer efectivo el control y fiscalización de las sustancias químicas controladas, en función a la lucha contra el tráfico ilícito de las mismas.

El parágrafo I del artículo 18 de la norma mencionada supra señala que el Ministerio de Gobierno del cual depende el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y la Dirección General de Sustancias Controladas será la instancia competente para el registro y la otorgación de Resolución Administrativa de Autorización Previa para la Importación, Producción, Exportación o comercialización.

El Art. 90 del D.S. N°3434 "Reglamento de la Ley de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas" de 13 de diciembre de 2017, establece que los trámites de importación, exportación, comercialización, producción en el país, de sustancias químicas controladas necesariamente serán autorizados mediante Resolución Administrativa emitida por el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

El Art. 23 del D.S. 4911 del 12 de Abril de 2023, señala los requisitos para tramitar autorizaciones previas de importación y exportación de sustancias químicas controladas.

Análisis.

La Unidad de Operaciones de la D.G.S.C. de acuerdo al análisis y valoración de la documentación adjuntada por el administrado para la Autorización Previa de Importación, se puede advertir que fue conforme al Art. 23 del D.S. No. 4911 del 12 de abril de 2023, en concordancia con el Art. 90 del D.S. No. 3434 reglamento de la Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas.

En relación a la base de datos del sistema ED-6 podemos destacar lo siguiente:

- 1.La cantidad estimada mensual según registro es de de
- 2.El reporte de los descargos mensuales desde la última importación genero un movimiento de egreso promedio que alcanza a.....
- 3.Registra un saldo..... reportado en el último mes.
- 4.Ultima R.A..... con vigencia de.....

En relación al formulario de control podemos señalar lo siguiente:

- 1.La cantidad autorizada
- 2.La cantidad importada y destinada a
- 3.Saldoy egreso..... de la penúltima autorización

Conclusión:

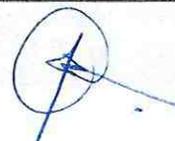
En este sentido, la Unidad de Operaciones, previo análisis y evaluación de la documentación y cumplidos los requisitos por parte del administrado..... respecto a la solicitud de Autorización Previa de Importación de la cantidad de contenidos en..... con origen del país de de la firma proveedora a ser nacionalizada en con una vigencia de días para el proceso de IMPORTACIÓN con destino a.....

RECOMIENDA: Dar curso al presenta trámite.



**DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:**

.....
Director General



Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-ILD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME LEGAL DIGITAL VDS

Distinguido Señor Viceministro:

Pongo en conocimiento de su autoridad que la DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS – DGSC mediante trámite Nro. 42/2023 ha remitido solicitud DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN, de la sustancia ADITIVO FT311 propiciado por el administrado JUAN TITO FRANCO VARGAS; al respecto es importante mencionar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

Del trámite de referencia se advierte los siguientes antecedentes:

Formulario del sistema ED-6 llenado por el administrado (NOMBRE DEL ADMINISTRADO), que señala los siguientes datos:

Nombre o Razón Social: “.....”

Número de Registro:

Rubro:

Domicilio Legal:

Representante Legal:

La Empresa representada legalmente por el Sr.(a) (Nombre del administrado) requiere realizarla IMPORTACIÓN, de la sustancia (Nombre de la sustancia) en la cantidad de (cantidad de sustancia) (unidad de medida) contenidos en (envases); por lo que solicita Resolución Administrativa(AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN,) con una vigencia de 90 días, con destino "UTILIZACIÓN"

Sustancia Química Controlada:.....

Cantidad Solicitada:.....

Días de Vigencia:.....

Adicionalmente, se aprecia que el trámite se encuentra con la documentación pertinente presentada y revisada por la o el servidor asignado (a).

II. ANÁLISIS TÉCNICO LEGAL.

Respecto a la documentación presentada por el administrado podemos destacar lo siguiente:

La cantidad solicitada por el administrado es de (cantidad de sustancia y unidad de medida) de la sustancia (nombre de sustancia) contenido en (envases). Procedente Andorra del Proveedor"PROVEEDOR".



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Técnico Legal VDS-SC

Verifique con DGSC-QR





La cantidad solicitada guarda relación al cupo mensual asignado

El destino de la sustancia a (tipo de autorización) es para UTILIZACIÓN

Ingresando en el análisis normativo, se debe mencionar que las atribuciones que se han otorgado y/o reconocido al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS-SC), en materia de control y fiscalización, se tienen las señaladas en el Artículo 30 del Decreto Supremo No. 4857 que dispone:

ARTÍCULO 30.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS)

Las atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular, desarrollar y aplicar políticas, Leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.
- b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas.
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios internacionales sobre la lucha contra el narcotráfico.
- d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas - CPI.
- e) Por delegación de la Ministra (o), coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas.
- f) Formular ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

De la norma citada se tiene que entre las atribuciones del Viceministerio se encuentra la potestad de REGISTRAR, COORDINAR Y VERIFICAR el transporte, DESTINO, USO de precursores y sustancias químicas; misma que conforme a los Artículos 17 y 18 de la Ley N° 913 Artículo 23,26 del DECRETO SUPREMO No. 4911 y los Artículos 84,90 y 91, D.S. No. 3434 debe emitirse mediante Resolución Administrativa (AUTORIZACIÓN PREVIA).

En cuanto a la implementación de los mecanismos específicos de control la disposición legal referida, señala lo siguiente:

ARTÍCULO 72. del D.S. 3434 (Obligación de registro). Toda persona natural o jurídica que requiera realizar cualquier actividad con sustancias químicas controladas, debe obligatoriamente registrarse en la DGSC conforme requisitos establecidos.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Técnico Legal VDS-SC

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-ILD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME LEGAL DIGITAL VDS

Artículo 90 del mismo marco normativo refiere: "El trámite administrativo de Autorización Previa para la importación, exportación, comercialización o producción en el país, de sustancias químicas controladas, debe realizarse ante la DGSC para la emisión de la Resolución Administrativa de concesión, previo informes técnico y legal.

ARTÍCULO 91.- (Vigencia de la autorización previa). Las Resoluciones Administrativas de Autorización Previa de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas, tendrá una vigencia de hasta ciento ochenta (180) días.

Finalmente, en cumplimiento al Manual de Organización de Funciones (MOF) aprobado por Resolución Ministerial N°157/2022 de 25 de noviembre del 2022, con código MG-SOA-1323 objetivo y funciones de la unidad de operaciones.

De acuerdo con la revisión documental en el trámite propiciado por el administrado (nombre del administrado). Se ha cumplido con la formalidad legal del Registro respectivo, trámite que le habilita la actividad de IMPORTACIÓN, por otro lado, entre los antecedentes se tiene el informe técnico aprobado por el Responsable por la Unidad de Operaciones con CITE DGSC/UO N°..... que denota que la DGSC ha revisado toda la documentación presentada.

En consecuencia, de acuerdo con la norma citada y las disposiciones glosadas corresponde dar curso al TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PREVIA de (tipo de autorización), de la sustancia: (nombre de sustancia). a favor del administrado (nombre del administrado)

III. CONCLUSIÓN.

De todo lo que ha sido expuesto se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

La DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS – DGSC ha conocido el TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN, de la sustancia: ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA propiciado por el administrado: (nombre del administrado), misma que cumple con todos los requerimientos y requisitos para su viabilidad legal.

Conforme a la Ley 913, DECRETO SUPREMO No. 3434 y DECRETO SUPREMO No. 4911 corresponde al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas – VDS SC dar curso y viabilidad a la emisión de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA que permita la IMPORTACIÓN, solicitada por el Administrado.

IV. RECOMENDACIÓN.

Con este motivo saludo al Señor Viceministro con mis consideraciones más distinguidas.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Técnico Legal VDS-SC

Verifique con DGSC-
QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-PRAD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

PROYECTO RA DIGITAL

VISTOS

La solicitud presentada por el/la Sr.(a) (nombre del administrado) en representación del Administrado "(Razón Social)" para la obtención de Autorización Previa de (tipo de autorización) de la sustancia (nombre de sustancia) procedente de país/lugar Andorra, de la firma proveedora PROVEEDOR con destino, UTILIZACIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo No. 21666 del 24 de julio de 1987 se instituye oficialmente al actual Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS-SC) dependiente del Ministerio de Gobierno con la función específica de ejecutar las políticas y acciones en el campo de la interdicción al narcotráfico o tráfico ilícito de sustancias controladas. •

Que, de acuerdo a las previsiones legales del Artículo 27 del Decreto Supremo No. 4857 de 06 de enero del 2023 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas forma parte de la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.

Que, el Artículo 15 del Decreto Supremo N° 4857, determina las funciones de las Viceministras y Viceministros, del Estado Plurinacional aspecto que en el marco de la presente refiere el Inc. j) "Refrendar las Resoluciones Ministeriales relativas a los asuntos de su competencia y emitir las resoluciones administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones".

Que, el artículo 16 de la Ley No. 913 de "Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas", establece que toda persona natural o jurídica que requiera manejar, manipular o realizar cualquier actividad lícita con sustancias controladas, tiene la obligación de registrarse ante instancia competente del Ministerio de Gobierno o del Ministerio de Salud, según corresponda. Asimismo, el artículo 18 del mismo cuerpo normativo concordante con el artículo 90 del Decreto Supremo No. 3434, dispone que para la importación, exportación, comercialización o producción de sustancias químicas controladas de uso industrial señaladas en la lista V, es necesario contar con la Autorización Previa emitida previo informe técnico y legal.

Que, el artículo 91 del Decreto Supremo No. 3434 "Reglamento de la Ley de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas", prevé el tiempo de vigencia de la Resolución Administrativa que autoriza la IMPORTACIÓN, PRODUCCIÓN y EXPORTACIÓN de sustancias químicas controladas, la cual debe ser solicitada obligatoriamente.

Que el inciso e) del Artículo 26 del Decreto Supremo N° 4911 refiere "El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas emitirá la Resolución Administrativa de Autorización Previa..."

Que, el Administrado; XYZ se encuentra registrada en la Dirección General de Sustancias Controladas bajo; el registro No. XYZ.

Siendo el administrado habilitado para la IMPORTACIÓN de Sustancias Controladas.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Técnico Legal VDS-SC

Verifique con DGSC-

QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-PRAD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

PROYECTO RA DIGITAL

POR TANTO:

El Sr. Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, en uso de sus específicas funciones y atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

Primero.- Autorizar al administrado "XYZ" la IMPORTACIÓN de la sustancia ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA en la cantidad de 1500 litro(s) contenidos en de la empresa proveedora PROVEEDOR con destino UTILIZACIÓN.

Segundo.- La Sustancia Química Controlada autorizada por la presente Resolución, deberá ser nacionalizada obligatoriamente en la Aduana SUBADM.-SAN VICENTE, debiendo comunicarse a la Dirección General de Sustancias Controladas, dentro las 24 horas siguientes de la recepción del producto, la fecha, condiciones y cantidad recibida,.....

Tercero.- La vigencia de la presente Resolución Administrativa será de 90 días, tiempo en el cual el Administrado deberá proceder con los trámites administrativos ante la Aduana Nacional.

Cuarto.- Conforme al inc. d), e), i) del artículo 102 - Decreto Supremo N° 3434, deberá mantener los kárDEX o inventarios de movimiento actualizados y presentar los Reportes Mensuales en el sistema ED-6, trámite de acuerdo a las cantidades autorizadas, la contravención a la presente Resolución será sancionable en aplicación a los artículos 45 y 46 del Decreto Supremo N° 25846.

Quinto.- La Dirección General de Sustancias Controladas, queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Técnico Legal VDS-SC

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-ILDA

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME LEGAL DIGITAL APROBADO VDS

Distinguido Señor Viceministro:

Pongo en conocimiento de su autoridad que la DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS – DGSC mediante trámite Nro. ###/2023 ha remitido solicitud DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN, de la sustancia ADITIVO FT311 propiciado por el administrado (nombre del administrado); al respecto es importante mencionar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

Del trámite de referencia se advierte los siguientes antecedentes:

Formulario del sistema ED-6 llenado por el administrado (nombre del administrado), que señala los siguientes datos:

Nombre o Razón Social: "....."

Número de Registro:

Rubro:

Domicilio Legal:

Representante Legal:

La Empresa representada legalmente por el Sr.(a) requiere realizarla IMPORTACIÓN, de la sustancia ADITIVO FT311 en la cantidad de 1500 litro(s) contenidos en; por lo que solicita Resolución Administrativa (AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN,) con una vigencia de 90 días, con destino "UTILIZACIÓN"

Sustancia Química Controlada:.....

Cantidad Solicitada:

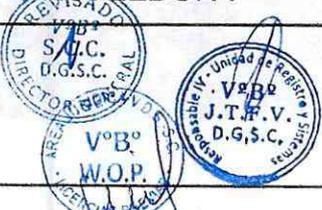
Días de Vigencia:

Adicionalmente, se aprecia que el trámite se encuentra con la documentación pertinente presentada y revisada por la o el servidor asignado (a).

II. ANÁLISIS TÉCNICO LEGAL.

Respecto a la documentación presentada por el administrado podemos destacar lo siguiente:

La cantidad solicitada por el administrado es de 1500 litro(s) de la sustancia ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA contenido en Procedente Andorra del Proveedor "PROVEEDOR".



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Jurídico VDS-SC

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-ILDA

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME LEGAL DIGITAL APROBADO VDS

La cantidad solicitada guarda relación al cupo mensual asignado

El destino de la sustancia a es para UTILIZACIÓN

Ingresando en el análisis normativo, se debe mencionar que las atribuciones que se han otorgado y/o reconocido al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS-SC), en materia de control y fiscalización, se tienen las señaladas en el Artículo 30 del Decreto Supremo No. 4857 que dispone:

ARTÍCULO 30.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS)

Las atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular, desarrollar y aplicar políticas, Leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.
- b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas.
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios internacionales sobre la lucha contra el narcotráfico.
- d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas - CPI.
- e) Por delegación de la Ministra (o), coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas.
- f) Formular ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

De la norma citada se tiene que entre las atribuciones del Viceministerio se encuentra la potestad de REGISTRAR, COORDINAR Y VERIFICAR el transporte, DESTINO, USO de precursores y sustancias químicas; misma que conforme a los Artículos 17 y 18 de la Ley N° 913 Artículo 23,26 del DECRETO SUPREMO No. 4911 y los Artículos 84,90 y 91, D.S. No. 3434 debe emitirse mediante Resolución Administrativa (AUTORIZACIÓN PREVIA).

En cuanto a la implementación de los mecanismos específicos de control la disposición legal referida, señala lo siguiente:

ARTÍCULO 72. del D.S. 3434 (Obligación de registro). Toda persona natural o jurídica que requiera realizar cualquier actividad con sustancias químicas controladas, debe obligatoriamente registrarse en la DGSC conforme requisitos establecidos.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Jurídico VDS-SC

Verifique con DGSC-
QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-ILDA

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME LEGAL DIGITAL APROBADO VDS

Artículo 90 del mismo marco normativo refiere: "El trámite administrativo de Autorización Previa para la importación, exportación, comercialización o producción en el país, de sustancias químicas controladas, debe realizarse ante la DGSC para la emisión de la Resolución Administrativa de concesión, previo informes técnico y legal.

ARTÍCULO 91.- (Vigencia de la autorización previa). Las Resoluciones Administrativas de Autorización Previa de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas, tendrá una vigencia de hasta ciento ochenta (180) días.

Finalmente, en cumplimiento al Manual de Organización de Funciones (MOF) aprobado por Resolución Ministerial N°157/2022 de 25 de noviembre del 2022, con código MG-SOA-1323 objetivo y funciones de la unidad de operaciones.

De acuerdo con la revisión documental en el trámite propiciado por el administrado..... Se ha cumplido con la formalidad legal del Registro respectivo, trámite que le habilita la actividad de IMPORTACIÓN, por otro lado, entre los antecedentes se tiene el informetécnico aprobado por el Responsable por la Unidad de Operaciones con CITE DGSC/UO N°que denota que la DGSC ha revisado toda la documentación presentada.

En consecuencia, de acuerdo con la norma citada y las disposiciones glosadas corresponde dar curso al TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PREVIA de IMPORTACIÓN, de la sustancia: ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA. a favor del administrado

III. CONCLUSIÓN.

De todo lo que ha sido expuesto se pueden llegar a las siguientes conclusiones:

La DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS – DGSC ha conocido el TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN, de la sustancia: ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA propiciado por el administrado:,misma que cumple con todos los requerimientos y requisitos para su viabilidad legal.

Conforme a la Ley 913, DECRETO SUPREMO No. 3434 y DECRETO SUPREMO No. 4911 corresponde al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas – VDS SC dar curso y viabilidad a la emisión de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA que permita la IMPORTACIÓN, solicitada por el Administrado.

IV. RECOMENDACIÓN.

Con este motivo saludo al Señor Viceministro con mis consideraciones más distinguidas.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Jurídico VDS-SC

Verifique con DGSC-
QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-PRADA

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

PROYECTO RESOLUCIÓN DIGITAL APROBADO VDS

VISTOS

La solicitud presentada por el/la Sr.(a) en representación del Administrado "....." para la obtención de Autorización Previa de IMPORTACIÓN de la sustancia ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA procedente de país/lugar Andorra, de la firma proveedora PROVEEDOR con destino, UTILIZACIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo No. 21666 del 24 de julio de 1987 se instituye oficialmente al actual Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS-SC) dependiente del Ministerio de Gobierno con la función específica de ejecutar las políticas y acciones en el campo de la interdicción al narcotráfico o tráfico ilícito de sustancias controladas.

Que, de acuerdo a las previsiones legales del Artículo 27 del Decreto Supremo No. 4857 de 06 de enero del 2023 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas forma parte de la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.

Que, el Artículo 15 del Decreto Supremo N° 4857, determina las funciones de las Viceministras y Viceministros, del Estado Plurinacional aspecto que en el marco de la presente refiere el Inc. j) "Refrendar las Resoluciones Ministeriales relativas a los asuntos de su competencia y emitir las resoluciones administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones".

Que, el artículo 16 de la Ley No. 913 de "Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas", establece que toda persona natural o jurídica que requiera manejar, manipular o realizar cualquier actividad lícita con sustancias controladas, tiene la obligación de registrarse ante instancia competente del Ministerio de Gobierno o del Ministerio de Salud, según corresponda. Asimismo, el artículo 18 del mismo cuerpo normativo concordante con el artículo 90 del Decreto Supremo No. 3434, dispone que para la importación, exportación, comercialización o producción de sustancias químicas controladas de uso industrial señaladas en la lista V, es necesario contar con la Autorización Previa emitida previo informe técnico y legal.

Que, el artículo 91 del Decreto Supremo No. 3434 "Reglamento de la Ley de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas", prevé el tiempo de vigencia de la Resolución Administrativa que autoriza la IMPORTACIÓN, PRODUCCIÓN y EXPORTACIÓN de sustancias químicas controladas, la cual debe ser solicitada obligatoriamente.

Que el inciso e) del Artículo 26 del Decreto Supremo N° 4911 refiere "El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas emitirá la Resolución Administrativa de Autorización Previa..."

Que, el Administrado; EMPRESA MINERA se encuentra registrada en la Dirección General de Sustancias Controladas bajo; el registro No. 123.

Siendo el administrado habilitado para la IMPORTACIÓN de Sustancias Controladas.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Jurídico VDS-SC

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-UJ-PRADA

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

PROYECTO RESOLUCIÓN DIGITAL APROBADO VDS

POR TANTO:

El Sr. Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, en uso de sus específicas funciones y atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

Primero.- Autorizar al administrado "XYZ" la IMPORTACIÓN de la sustancia ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA en la cantidad de 1500 litro(s) contenidos en , procedente Andorra de la empresa proveedora PROVEEDOR con destino UTILIZACIÓN.

Segundo.- La Sustancia Química Controlada autorizada por la presente Resolución, deberá ser nacionalizada obligatoriamente en la Aduana SUBADM.-SAN VICENTE, debiendo comunicarse a la Dirección General de Sustancias Controladas, dentro las 24 horas siguientes de la recepción del producto, la fecha, condiciones y cantidad recibida,.....

Tercero.- La vigencia de la presente Resolución Administrativa será de 90 días, tiempo en el cual el Administrado deberá proceder con los trámites administrativos ante la Aduana Nacional.

Cuarto.- Conforme al inc. d), e), i) del artículo 102 - Decreto Supremo N° 3434, deberá mantener los kárdex o inventarios de movimiento actualizados y presentar los Reportes Mensuales en el sistema ED-6, trámite de acuerdo a las cantidades autorizadas, la contravención a la presente Resolución será sancionable en aplicación a los artículos 45 y 46 del Decreto Supremo N° 25846.

Quinto.- La Dirección General de Sustancias Controladas, queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable Jurídico VDS-SC

Verifique con DGSC-
QR





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL V.D.S. N° D0001/2023
LA PAZ, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 al 13 DE FEBRERO DE 2024

VISTOS

La solicitud presentada por el/la Sr.(a) en representación del Administrado "XYZ" para la obtención de Autorización Previa de (tipo de autorización) de la sustancia ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA procedente de país/lugar Andorra, de la firma proveedora PROVEEDOR con destino, UTILIZACIÓN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo No. 21666 del 24 de julio de 1987 se instituye oficialmente al actual Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS-SC) dependiente del Ministerio de Gobierno con la función específica de ejecutar las políticas y acciones en el campo de la interdicción al narcotráfico o tráfico ilícito de sustancias controladas.

Que, de acuerdo a las previsiones legales del Artículo 27 del Decreto Supremo No. 4857 de 06 de enero del 2023 – Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas forma parte de la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.

Que, el Artículo 15 del Decreto Supremo N° 4857, determina las funciones de las Viceministras y Viceministros, del Estado Plurinacional aspecto que en el marco de la presente refiere el Inc. j) "Refrendar las Resoluciones Ministeriales relativas a los asuntos de su competencia y emitir las resoluciones administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones".

Que, el artículo 16 de la Ley No. 913 de "Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas", establece que toda persona natural o jurídica que requiera manejar, manipular o realizar cualquier actividad lícita con sustancias controladas, tiene la obligación de registrarse ante instancia competente del Ministerio de Gobierno o del Ministerio de Salud, según corresponda. Asimismo, el artículo 18 del mismo cuerpo normativo concordante con el artículo 90 del Decreto Supremo No. 3434, dispone que para la importación, exportación, comercialización o producción de sustancias químicas controladas de uso industrial señaladas en la lista V, es necesario contar con la Autorización Previa emitida previo informe técnico y legal.

Que, el artículo 91 del Decreto Supremo No. 3434 "Reglamento de la Ley de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas", prevé el tiempo de vigencia de la Resolución Administrativa que autoriza la IMPORTACIÓN, PRODUCCIÓN y EXPORTACIÓN de sustancias químicas controladas, la cual debe ser solicitada obligatoriamente.

Que el inciso e) del Artículo 26 del Decreto Supremo N° 4911 refiere "El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas emitirá la Resolución Administrativa de Autorización Previa..."



Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: VDS-RAD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DIGITAL DE AUTORIZACIÓN PREVIA

Que, el Administrado; EMPRESA MINERA se encuentra registrada en la Dirección General de Sustancias Controladas bajo; el registro No. XYZ.

Siendo el administrado habilitado para la IMPORTACIÓN de Sustancias Controladas.

POR TANTO:

El Sr. Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, en uso de sus específicas funciones y atribuciones conferidas por Ley.

RESUELVE:

Primero.- Autorizar al administrado "XYZ" la IMPORTACIÓN de la sustancia ADITIVO FT311 METIL ETIL CETONA en la cantidad de 1500 litro(s) contenidos en de procedente Andorra de la empresa proveedora PROVEEDOR con destino UTILIZACIÓN.

Segundo.- La Sustancia Química Controlada autorizada por la presente Resolución, deberá ser nacionalizada obligatoriamente en la Aduana SUBADM.-SAN VICENTE, debiendo comunicarse a la Dirección General de Sustancias Controladas, dentro las 24 horas siguientes de la recepción del producto, la fecha, condiciones y cantidad recibida,.....

Tercero.- La vigencia de la presente Resolución Administrativa será de 90 días, tiempo en el cual el Administrado deberá proceder con los trámites administrativos ante la Aduana Nacional.

Cuarto.- Conforme al inc. d), e), i) del artículo 102 - Decreto Supremo N° 3434, deberá mantener los kárdex o inventarios de movimiento actualizados y presentar los Reportes Mensuales en el sistema ED-6, trámite de acuerdo a las cantidades autorizadas, la contravención a la presente Resolución será sancionable en aplicación a los artículos 45 y 46 del Decreto Supremo N° 25846.

Quinto.- La Dirección General de Sustancias Controladas, queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Firma manuscrita]

VºBº RODOLFO MACIAS MIRANDA
 Responsable Jurídico VDS-SC
 VºBº RODOLFO MACIAS MIRANDA
 Técnico Legal VDS-SC



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas

Verifique con DGSC-QR



NOTIFICACIONES DE AUTORIZACIONES PREVIAS

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACION PREVIA DE IMPORTACIÓN	PDF: 1200 Formulario: DGSC-SDNAPI Versión: 1.0
SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN	PDF: 1201 Formulario: DGSC-SDNAPE Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA IMPORTACIÓN	PDF: 1202 Formulario: DGSC-FDVI Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA EXPORTACIÓN	PDF: 1203 Formulario: DGSC-FDVE Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA IMPORTACIÓN	PDF: 1204 Formulario: DGC-FDAI Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA EXPORTACIÓN	PDF: 1205 Formulario: DGSC-FDAE Versión: 1.0



Handwritten signature.





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDNAPI

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE IMPORTACIÓN

SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PREVIA TRÁMITE N°/.....

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-

Mediante la presente solicito la Notificación de Autorización Previa para Importación de sustancias químicas controladas, según los siguientes datos:

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:.....
 Nombre o Razón Social:.....
 Representante Legal:.....
 Agencia Despachante:.....
 Puesto Fronterizo:.....
 Vía de Internación:.....

Fecha de Solicitud: .../.../.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) SOLICITADA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M.	Partida Arancelaria	Cantidad Real	Detalle de envases
1					

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1			.../.../...	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud: de de a horas



[Handwritten Signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDNAPE

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE EXPORTACIÓN

SOLICITUD DIGITAL DE NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PREVIA
TRÁMITE N° /.....

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-

Mediante la presente solicito la Notificación de Autorización Previa para Exportación de sustancias químicas controladas, según los siguientes datos:

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

Fecha de Solicitud: .../.../.....

N° de Registro:.....
 Nombre o Razón Social:.....
 Representante Legal:.....
 Agencia Despachante:.....
 Puesto Fronterizo:.....
 Vía de Internación:.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) SOLICITADA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M	Partida Arancelaria	Cantidad Real	Detalle de envases
1					

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1			.../.../.....	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.

Lugar y fecha de solicitud: de de a horas/...../.....



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDVI Versión: 1.0 Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023
FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA IMPORTACIÓN

FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA IMPORTACIÓN

TRÁMITE N° .../.....

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:.....
 Nombre o Razón Social:.....
 Representante Legal:.....
 Nombre del Proveedor o Cliente:.....
 País de Origen:.....
 País de última procedencia:.....
 Agencia Despachante:.....
 Puesto Fronterizo:.....
 Vía de Internación:

Fecha de Atención: .../.../.....
 Lugar de Desaduanización:.....
 Días de Vigencia:.....
 N° de Resolución Adm.:.....
 Fecha Inicio RA:...../...../.....
 Fecha Fin RA:...../...../.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M	Partida Arancelaria	Cantidad Real	Detalle de envases
1					

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1		/...../.....	
2				

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
 Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]



**DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:**

Inspector Revisor

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDVE Versión: 1.0 Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA EXPORTACIÓN

FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN PARA EXPORTACIÓN

TRÁMITE N° /

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:
 Nombre o Razón Social:
 Representante Legal:
 Nombre del Proveedor o Cliente:
 País de Origen:

Fecha de Atención: .../.../.....
 Lugar de Desaduanización:

Días de Vigencia:

Agencia Despachante:
 Puesto Fronterizo:
 Vía de Internación:

N° de Resolución Adm.:
 Fecha Inicio RA: .../.../.....
 Fecha Fin RA: .../.../.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M. Partida Arancelaria	Cantidad Real	Detalle de envases
1				

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1			.../.../.....	
2				

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Inspector Revisor



Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDAI | Versión: 1.0 | Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023
FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA IMPORTACIÓN

FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA IMPORTACIÓN

TRÁMITE N° .../.....

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:.....
 Nombre o Razón Social:.....
 Representante Legal:.....
 Nombre del Proveedor o Cliente:.....
 País de Origen:.....
 País de última procedencia:.....
 Agencia Despachante:.....
 Puesto Fronterizo:.....
 Vía de Internación:

Fecha de Atención: .../.../.....
 Lugar de
 Desaduanización:.....
 Días de Vigencia:.....

N° de Resolución Adm.:...../.....
 Fecha Inicio RA: .../.../.....
 Fecha Fin RA: .../.../.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S)

N°	Sustancia Química Controlada	U.M.	Partida Arancelaria	Cantidad Real	Detalle de envases
1					

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1			.../.../.....	
2				

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
 Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Responsable Distrital o Regional

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDAE Versión: 1.0 Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023
FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA EXPORTACIÓN

FORMULARIO DIGITAL DE APROBACIÓN PARA EXPORTACIÓN
TRÁMITE N° .../.....

I. DATOS GENERALES DEL TRÁMITE:

N° de Registro:
 Nombre o Razón Social:
 Representante Legal:
 Nombre del Proveedor o Cliente:
 País de Origen:

Fecha de Atención: .../.../.....
 Lugar de
 Desaduanización:
 Días de Vigencia:

Agencia Despachante:
 Puesto Fronterizo:
 Vía de Internación:

N° de Resolución Adm.:/.....
 Fecha Inicio RA: .../.../.....
 Fecha Fin RA: .../.../.....

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S)

N°	Sustancias Química Controlada	U.M.	Partida Arancelaria	Cantidad Real	Detalle de envases
1					

III. INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDERE PARA EL TRÁMITE

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1			.../.../.....	
2				

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Responsable Distrital o Regional

Verifique con DGSC-QR



NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS	PDF: 150 Formulario: DGSC-SDNOD Versión: 1.0
INFORME DE REVISOR DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS	PDF: 151 Formulario: DGSC- IDRNODS Versión: 1.0
INFORME INSPECTOR NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS	PDF: 158 Formulario: DGSC-IDINDS Versión: 1.0
INFORME DE ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN	PDF: 155 Formulario: DGSC- IADSQNOD Versión: 1.0
INFORME DE AUTORIZACIÓN DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	PDF: 156 Formulario: DGSC-IANDSQ Versión: 1.0
INFORME DE OBSERVACIÓN DEL TRÁMITE DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN	PDF: 163 Formulario: DGSC-IOTND Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDNOD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS

TRÁMITE N°

Sr.

Jefe Distrital / Regional de Sustancias Controladas:

Presente.-

Mediante la presente solicito a Ud. Autorización de neutralización o destrucción de sustancias controladas de proveedores nacionales autorizados. Al efecto, incluimos los siguientes datos fidedignos.

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social:

Dirección completa:

Nombre del representante legal:

N° de registro:

Teléfono:

Correo electrónico de contacto:

C.I. N° :

Lugar y fecha de solicitud:

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN

La neutralización o destrucción de sustancias se detallan a continuación:

N°	SUSTANCIAS	CANTIDAD	UNIDAD (Kg. o L.	CARACTERÍSTICAS DEL ENVASE	SINÓNIMO O PRODUCTO TERMINADO	FECHA DE VENCIMIENTO

III. DESCRIPCIÓN O MOTIVO DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE LAS SUSTANCIAS

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1	Ficha técnica de seguridad o documento análogo			
2	Proforma de la empresa que se hará cargo de la neutralización o destrucción			
3	DEPÓSITO O TRANSFERENCIA			



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IDRNODS

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE REVISOR DE NEUTRALIZACION O DESTRUCCION DE SUSTANCIAS

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de neutralización o destrucción de sustancias químicas, de acuerdo a los siguientes datos:

- Nº de trámite :
- Nº de registro :
- Nombre o Razón Social :
- Declarado por el representante legal :
- Oficina :
- Tipo trámite :
- Fecha de recepción en la DGSC :

CONCLUSIONES.

Revisada la información de acuerdo al registro de solicitud de neutralización o destrucción de sustancias químicas, se tiene la siguiente conclusión:

Aclaración de la conclusión

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

COCHABAMBA, de de 2023 a horas



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Revisor

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IDINDS

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME INSPECTOR NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS

Informe que subirá el inspector



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Inspector

Verifique con DGSC-QR



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
	INFORME DE ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN	DGSC-IADSQNOD	
		Ver.	Pág.
		1.0	Página 1 de 1

Sust. Cont. N°

LABORATORIO QUÍMICO INFORME ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA

La Paz, de de 2023

N° de trámite :
 N° de registro :
 Nombre del solicitante :
 Institución :
 Número de muestra :
 Tipo de envase :
 Etiqueta de envase :
 Fecha de entrega de la muestra al Lab :

CARACTERÍSTICAS DE LAS MUESTRAS:

Característica	Resultados
Muestra	
Nombre de la muestra	
Masa de la muestra	
Estado físico	
Color	
Olor	
Apariencia	
Densidad 10 %	
Solubilidad en agua	
pH	
Combustión	
Temperatura de trabajo	

RESULTADO DEL ANÁLISIS

El resultado del análisis de la muestra es el siguiente:

N°	Componentes	Composición en peso %



El resultado corresponde a la muestra enviada
Conclusión:



El resultado del análisis corresponde a la muestra recibida en laboratorio.

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR: Encargado de laboratorio	Verifique con DGSC-QR 
---	--

Página 1/1



INFORME DE AUTORIZACIÓN DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de neutralización o destrucción de sustancias químicas, de acuerdo a los siguientes datos:

N° de trámite :

N° de registro :

Nombre o razón social :

Solicitado por el representante legal :

Tipo trámite :

CONCLUSIONES.

Revisada la documentación adjunta e informes técnicos solicitados de las diferentes áreas de la DGSC, y de acuerdo a solicitud de neutralización o destrucción de sustancias químicas, se informa de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Sustancias	Cantidad	Detalle
1			

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



COCHABAMBA, de de 2023



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Director General

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IOTND

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE OBSERVACIÓN DEL TRÁMITE DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de neutralización o destrucción de sustancias químicas, de acuerdo a los siguientes datos:

- N° de trámite :
- N° de registro :
- Nombre o Razón Social :
- Declarado por el representante legal :
- Oficina :
- Tipo trámite :
- Fecha de recepción en la DGSC :

OBSERVACIÓN

Aclaración de la observación

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

COCHABAMBA, de de 2023 a horas



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Revisor

Verifique con DGSC-QR



ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS	PDF: 140 Formulario: DGSC-SDEV Versión: 1.0
INFORME DE REVISOR DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS	PDF: 157 Formulario: DGSC-IDREVSQ Versión: 1.0
INFORME INSPECTOR ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS	PDF: 154 Formulario: DGSC-IDIEVS Versión: 1.0
INFORME DE ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA ENTREGA VOLUNTARIA	PDF: 159 Formulario: DGSC-IADSQEV Versión: 1.0
INFORME DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	PDF: 160 Formulario: DGSC-IADSQCOD Versión: 1.0
INFORME DE OBSERVACIÓN DE TRÁMITE DE ENTREGA VOLUNTARIA	PDF: 164 Formulario: DGSC-IOTEV Versión: 1.0



Handwritten signature in blue ink.



MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDEV

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS

TRÁMITE N°

Sr.

Jefe Distrital / Regional de Sustancias Controladas:

Presente.-

Mediante la presente solicito a Ud. Autorización para la entrega voluntaria de sustancias controladas de proveedores nacionales autorizados. Al efecto, incluimos los siguientes datos fidedignos.

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social:

Dirección completa:

Nombre del representante legal:

N° de registro:

Teléfono:

Correo electrónico de contacto:

C.I. N° :

Lugar y fecha de solicitud:

II. DATOS DE LA(S) SUSTANCIA(S) A ENTREGAR

La entrega voluntaria de sustancias se detallan a continuación:

N°	SUSTANCIAS	CANTIDAD	UNIDAD (Kg. o L.)	CARACTERÍSTICAS DEL ENVASE	SINÓNIMO O PRODUCTO TERMINADO	FECHA DE VENCIMIENTO

III. DESCRIPCIÓN O MOTIVO DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS

IV. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1	Ficha técnica de seguridad o documento análogo			
2	DEPÓSITO O TRANSFERENCIA			



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IDREVSQ

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE REVISOR DE ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de entrega voluntaria de sustancias químicas, de acuerdo a los siguientes datos:

N° de trámite :

N° de registro :

Nombre o Razón Social :

Declarado por el representante legal :

Oficina :

Tipo trámite :

Fecha de recepción en la DGSC :

CONCLUSIONES.

Revisada la información de acuerdo al registro de solicitud de entrega voluntaria de sustancias químicas, se tiene la siguiente conclusión:

Aclaración de la conclusión

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

COCHABAMBA, de de 2023 a horas



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Revisor

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
 VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IDIEVS

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME INSPECTOR ENTREGA VOLUNTARIA DE SUSTANCIAS

Informe que subirá el inspector



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Inspector

Verifique con DGSC-QR



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
	INFORME DE ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA ENTREGA VOLUNTARIA	DGSC-IADSQEV	
		Ver.	Pág.
	1.0	Página 1 de 1	

Sust. Cont. N°

LABORATORIO QUÍMICO INFORME ANÁLISIS DE SUSTANCIA QUÍMICA

La Paz, de de 2023

N° de trámite :
 N° de registro :
 Nombre del solicitante :
 Institución :
 Número de muestra :
 Tipo de envase :
 Etiqueta de envase :
 Fecha de entrega de la muestra al Lab :

CARACTERÍSTICAS DE LAS MUESTRAS:

Característica	Resultados
Muestra	
Nombre de la muestra	
Masa de la muestra	
Estado físico	
Color	
Olor	
Apariencia	
Densidad 10 %	
Solubilidad en agua	
pH	
Combustión	
Temperatura de trabajo	

RESULTADO DEL ANÁLISIS

El resultado del análisis de la muestra es el siguiente:

Componentes	Composición en peso %

El resultado corresponde a la muestra enviada

Conclusión:

El resultado del análisis corresponde a la muestra recibida en laboratorio.

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Encargado de laboratorio

Verifique con DGSC-QR



Página 1/1



INFORME DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de entrega voluntaria de sustancias químicas, de acuerdo a los siguientes datos:

N° de trámite :

N° de registro :

Nombre o razón social :

Solicitado por el representante legal :

Tipo trámite :

CONCLUSIONES.

Revisada la documentación adjunta e informes técnicos solicitados, y de acuerdo a análisis de laboratorio de las sustancias solicitadas, se autoriza de acuerdo al siguiente detalle :

N°	Sustancia	Cantidad	Detalle

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



COCHABAMBA, de de 2023



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Responsable distrital

Verifique con DGSC-QR





ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de entrega voluntaria de sustancias químicas, de acuerdo a los siguientes datos:

N° de trámite :
N° de registro :
Nombre o Razón Social :
Declarado por el representante legal :
Oficina :
Tipo trámite :
Fecha de recepción en la DGSC :

OBSERVACIÓN

Aclaración de la observación

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.



COCHABAMBA, de de 2023 a horas



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

Revisor

Verifique con DGSC-QR



LABORATORIO

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE FICHA TÉCNICA DE SEGURIDAD	PDF: 80 Formulario: DGSC-LQ-FOR-001 Versión: 1.0
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE MUESTRA	PDF: 98 Formulario: DGSC-LQ-FOR-002 Versión: 1.0
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE HOMOLOGACION	PDF: 81 Formulario: DGSC-LQ-FOR-003 Versión: 1.0
CERTIFICADO DE LABORATORIO (laboratorio - ficha técnica)	PDF: 82 Formulario: DGSC-LQ-CER-001 Versión: 1.0
CERTIFICADO DE LABORATORIO (laboratorio - muestra)	PDF: 99 Formulario: DGSC-LQ-CER-002 Versión: 1.0
CERTIFICADO DE HOMOLOGACION (laboratorio)	PDF: 83 Formulario: DGSC-LQ-CER-003 Versión: 1.0
INFORME DE OBSERVACION DIGITAL	PDF: 88 Formulario: DGSC-LQ-CER-004 Versión: 1.0
INFORME DE PRE-DEVOLUCION (laboratorio)	PDF: 86 Formulario: DGSC-LQ-CER-005 Versión: 1.0
INFORME DE DEVOLUCION (director)	PDF: 87 Formulario: DGSC-LQ-CER-005 Versión: 1.0
CERTIFICADO APROBADO DE LABORATORIO (ficha técnica-director)	PDF: 84 Formulario: DGSC-LQ-CER-001 Versión: 1.0
CERTIFICADO APROBADO DE LABORATORIO (muestra - director)	PDF: 100 Formulario: DGSC-LQ-CER-002 Versión: 1.0
CERTIFICADO APROBADO DE HOMOLOGACION (director)	PDF: 85 Formulario: DGSC-LQ-CER-003 Versión: 1.0



[Handwritten signature]



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO DGSC-LQ-FOR-001	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE FICHA TÉCNICA DE SEGURIDAD	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 2

TRÁMITE N°

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas
 Presente.-

Mediante la presente solicito la certificación de laboratorio del producto:, mediante:

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

- Nombre y Apellido:
- Documento de identidad:
- Nombre o Razón Social:
- Cargo que ocupa:
- N° de Registro:
- Correo electrónico de contacto:
- Teléfono y/o celular del contacto directo:
- Lugar y fecha de solicitud:

II. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BASE A FICHA TÉCNICA

2.1. Datos Generales del producto/sustancia química (la composición del producto debe ser mínimo al 95%)

- Nombre del producto químico o comercial:
- Empresa Proveedor:
- Departamento donde se manipulará el producto:
- Densidad g/l (opcional):
- ¿Tiene alguna certificación anterior?

2.2. Estado de Tipo de Producto/sustancia que manipula.

III. ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA LA EMPRESA/UNIPERSONAL

N°	Tipo de actividad	Cantidad	Unidad de Medida
1			
2			

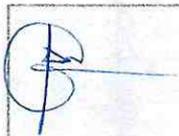


DESTINO DE UTILIZACIÓN DEL PRODUCTO/SUSTANCIA (DESCRIPCIÓN DEL DESTINO DEL PRODUCTO/SUSTANCIA QUÍMICA)



DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha vigencia
1	Ficha técnica de seguridad o documento análogo			
2	Fotocopia de carnet firmado			
3	DEPÓSITO O TRANSFERENCIA			



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

C.I. N°:
 Solicitante

Verifique con DGSC-QR



Página 1/2



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-FOR-001	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE FICHA TÉCNICA DE SEGURIDAD	Ver.	Pág.
		0.0	Página 2 de 2

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

CON C.I. N°:
Solicitante

Verifique con DGSC-QR



Página 2/2



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-FOR-002	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE MUESTRA	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 2

TRÁMITE N°

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-

Mediante la presente solicito la certificación de laboratorio del producto:, mediante:

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

- Nombre y Apellido:
- Documento de identidad:
- Nombre o Razón Social:
- Cargo que ocupa:
- N° de Registro:
- Correo electrónico de contacto:
- Teléfono y/o celular del contacto directo:
- Lugar y fecha de solicitud:

II. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BASE A MUESTRA

2.1. Datos Generales del producto/sustancia química (la composición del producto debe ser mínimo al 95%)

- Nombre del producto químico o comercial:
- Empresa Proveedor:
- Departamento donde se manipulará el producto:
- Densidad g/l (opcional):
- ¿Tiene alguna certificación anterior?

2.2. Estado de Tipo de Producto/sustancia que manipula.

2.3. Envió de muestra mínimo 150 gr sólido y 250 ml en líquido.

III. ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA LA EMPRESA/UNIPERSONAL

N°	Tipo de actividad	Cantidad	Unidad de Medida
1			
2			

IV. DESTINO DE UTILIZACIÓN DEL PRODUCTO/SUSTANCIA (DESCRIPCIÓN DEL DESTINO DEL PRODUCTO/SUSTANCIA QUÍMICA)

.....

V. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha vigencia
Ficha técnica de seguridad o documento análogo			
Fotocopia de carnet firmado			
Fotocopia de registro DGSC			
Fotografía de la muestra			
4 DEPÓSITO O TRANSFERENCIA			

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

C.I. N°:
Solicitante

Verifique con DGSC-QR

Página 1/2



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS		CODIGO	
			DGSC-LQ-FOR-002	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE LABORATORIO POR ANÁLISIS DE MUESTRA		Ver.	Pág.
			0.0	Página 2 de 2

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR.

CON C.I. N°:
Solicitante

Verifique con DGSC-QR



Página 2/2



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO DGSC-LQ-FOR-003	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 2

TRÁMITE N°

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas
 Presente.-

Mediante la presente solicito la modificación del nombre de sinónimo de producto terminado con la misma sustancia controlada, según los siguientes datos:

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

- Nombre o Razón Social:
- N° de Registro:
- Nombre del representante legal:
- Documento de identidad del Representante Legal:
- Correo electrónico de contacto:
- Teléfono y/o celular del contacto directo:
- Tipo de actividad:
- Lugar y fecha de solicitud:

II. REQUERIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN A SOLICITUD/INFORME/OBSERVACIÓN DE :

Unidad requirente

III. DATOS A MODIFICAR PARA LA HOMOLOGACIÓN

Datos Generales	Producto Actual	Producto a Homologar
Sustancia primaria		
Nombre del producto		
Pureza de la sustancia primaria		
Nombre de la empresa proveedora		
Número de certificado de la DGSC		
Observaciones		

IV. JUSTIFICACIÓN FUNDAMENTADA DE LA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN

V. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha vigencia
1	Formulario de homologación de sustancias			
2	Ficha técnica de seguridad producto actual			
3	Ficha técnica de seguridad producto a homologar			
4	DEPÓSITO O TRANSFERENCIA			

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

Representante Legal

Verifique con DGSC-QR

Página 1/2

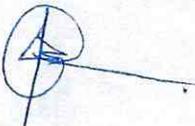
	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO DGSC-LQ-FOR-003	
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN	Ver. 0.0	Pág. Página 1 de 2

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiéndolo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como representante legal.

Declaración que efectúo y firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



	DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR	Verifique con DGSC-QR
	Representante Legal	

	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
	CERTIFICADO DE LABORATORIO DIGITAL	DGSC-LQ-CER-001	
		Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

Sust. Cont. N°
 Por Ficha Técnica

CERTIFICADO

La Dirección de Sustancias Controladas, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, a requerimiento de de la Empresa

CERTIFICA:

Que el producto:

Nombre del producto

Constitución del producto

Criterio de fiscalización

Es cuanto certifica de acuerdo a nuestra jurisdicción y competencia para fines consiguientes.

ACLARACIÓN: El presente certificado de Laboratorio es valido solo para realizar tramites ante la D.G.S.C.; el mismo no es equivalente a una HOJA DE RUTA y/o COMPRA LOCAL y otros desustancias químicas.

La Paz, de de 2023 a horas



Nota: La presente certificación tiene validez de un año, a partir de la fecha de emisión, siendo utilización exclusiva de la empresa requeriente.

	DOCUMENTO ELABORADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR:	Verifique con DGSC-QR
	Encargado de laboratorio	

	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-CER-002	
	CERTIFICADO DE LABORATORIO DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

Sust. Cont. N°
Por Muestra

CERTIFICADO

La Dirección de Sustancias Controladas, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, a requerimiento de de la Empresa

CERTIFICA:
Que el producto:

Nombre del producto

Constitución del producto

Criterio de fiscalización

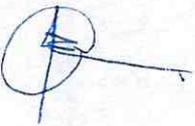
Es cuanto certifica de acuerdo a nuestra jurisdicción y competencia para fines consiguientes.

ACLARACIÓN: El presente certificado de Laboratorio es valido solo para realizar tramites ante la D.G.S.C.; el mismo no es equivalente a una HOJA DE RUTA y/o COMPRA LOCAL y otros desustancias químicas.

La Paz, de de 2023 a horas



Nota: La presente certificación tiene validez de un año, a partir de la fecha de emisión, siendo utilización exclusiva de la empresa requeriente.

	DOCUMENTO ELABORADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR:	Verifique con DGSC-QR 
	Encargado de laboratorio	Página 1/1

	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-CER-003	
	CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

Sust. Cont. N° HOM
 Por Homologación

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

(Sinónimos de nombres de productos terminados/sustancias químicas)

La Dirección de Sustancias Controladas, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Resolución Administrativa a requerimiento del Sr(a), representante de la Empresa realiza la:

HOMOLOGACIÓN DE:

A

Criterio de homologación

Remitir el presente certificado a la unidad/área solicitante para dar continuidad a su trámite correspondiente.

Es cuanto certifica de acuerdo a nuestra jurisdicción y competencia para fines consiguientes.

ACLARACIÓN: El presente certificado de Laboratorio es valido solo para realizar tramites ante la D.G.S.C.; el mismo no es equivalente a una HOJA DE RUTA y/o COMPRA LOCAL y otros desustancias químicas.

La Paz, de de 2023 a horas



Nota: La presente certificación tiene validez de un año, a partir de la fecha de emisión, siendo utilización exclusiva de la empresa requeriente.

	DOCUMENTO ELABORADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR:	Verifique con DGSC-QR
	Encargado de laboratorio	

Página 1/1



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-CER-004	
	INFORME DE OBSERVACIÓN DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de con los siguientes datos:

- N° Trámite:
- Registro N°:
- Nombre o Razón Social:
- Declarado por el representante legal:
- Oficina:
- Nombre del producto terminado:
- Fecha de solicitud:
- Fecha de observación:
- Fecha de subsanación:

OBSERVACIÓN

Aclaración, motivo de la observación



Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

LA PAZ, de de 2023 a horas

DOCUMENTO ELABORADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR: Encargado de Laboratorio	Verifique con DGSC-QR 
--	--



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-CER-005	
	INFORME DE PRE-DEVOLUCIÓN DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de certificación con los siguientes datos:

- N° Trámite:
- Registro N°:
- Nombre o Razón Social: .
- Declarado por el representante legal:
- Oficina:
- Nombre del producto terminado:
- Fecha de solicitud:
- Fecha de devolución:

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

Se efectúa la devolución de la documentación por el siguiente motivo:

Aclaración del motivo de la devolución



Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

LA PAZ, de de 2023 a horas

DOCUMENTO ELABORADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR:	Verifique con DGSC-QR 
Encargado de Laboratorio	Página 1/1



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-CER-005	
	INFORME DE DEVOLUCIÓN DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

ANTECEDENTES.

Con atención al trámite solicitado de certificación con los siguientes datos:

- Nº Trámite:
- Registro Nº:
- Nombre o Razón Social:
- Declarado por el representante legal:
- Oficina:
- Nombre del producto terminado:
- Fecha de solicitud:
- Fecha de devolución:

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

Se efectúa la devolución de la documentación por el siguiente motivo:

Aclaración del motivo de la devolución



Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

LA PAZ, de de 2023 a horas

DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR: Director General	Verifique con DGSC-QR 
	Página 1/1



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-CER-001	
	CERTIFICADO DE LABORATORIO DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

Sust. Cont. N°
 Por Ficha Técnica

CERTIFICADO

La Dirección de Sustancias Controladas, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, a requerimiento de de la Empresa

CERTIFICA:
 Que el producto:

Nombre del producto

Constitución del producto

Criterio de fiscalización

Es cuanto certifica de acuerdo a nuestra jurisdicción y competencia para fines consiguientes.

ACLARACIÓN: El presente certificado de Laboratorio es valido solo para realizar tramites ante la D.G.S.C.; el mismo no es equivalente a una HOJA DE RUTA y/o COMPRA LOCAL y otros desustancias químicas.

La Paz, de de 2023 a horas



Nota: La presente certificación tiene validez de un año, a partir de la fecha de emisión, siendo utilización exclusiva de la empresa requeriente.

 DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR: Director General	Verifique con DGSC-QR 
Página 1/1	



	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO DGSC-LQ-CER-002	
	CERTIFICADO DE LABORATORIO DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

Sust. Cont. N°
Por Muestra

CERTIFICADO

La Dirección de Sustancias Controladas, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Ley, a requerimiento de de la Empresa

CERTIFICA:

Que el producto:

Nombre del producto

Constitución del producto

Criterio de fiscalización

Es cuanto certifica de acuerdo a nuestra jurisdicción y competencia para fines consiguientes.

ACLARACIÓN: El presente certificado de Laboratorio es valido solo para realizar tramites ante la D.G.S.C.; el mismo no es equivalente a una HOJA DE RUTA y/o COMPRA LOCAL y otros desustancias químicas.

La Paz, de de 2023 a horas



Nota: La presente certificación tiene validez de un año, a partir de la fecha de emisión, siendo utilización exclusiva de la empresa requeriente.

	DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR:	Verifique con DGSC-QR 
	Director General	Página 1/1

	MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	CODIGO	
		DGSC-LQ-CER-003	
	CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DIGITAL	Ver.	Pág.
		0.0	Página 1 de 1

Sust. Cont. N° HOM
 Por Homologación

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

(Sinónimos de nombres de productos terminados/sustancias químicas)

La Dirección de Sustancias Controladas, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Resolución Administrativa a requerimiento del Sr(a), representante de la Empresa, realiza la:

HOMOLOGACIÓN DE:

A

Criterio de homologación

Remitir el presente certificado a la unidad/área solicitante para dar continuidad a su trámite correspondiente.

Es cuanto certifica de acuerdo a nuestra jurisdicción y competencia para fines consiguientes.

ACLARACIÓN: El presente certificado de Laboratorio es valido solo para realizar tramites ante la D.G.S.C.; el mismo no es equivalente a una HOJA DE RUTA y/o COMPRA LOCAL y otros desustancias químicas.

La Paz, de de 2023 a horas



Nota: La presente certificación tiene validez de un año, a partir de la fecha de emisión, siendo utilización exclusiva de la empresa requeriente.

	DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE EN SISTEMA ED-6 POR:	Verifique con DGSC-QR
	Director general	

Página 1/1



DEVOLUCIÓN DE TRÁMITES

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE	PDF: 425 Formulario: DGSC-SDDT Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE	PDF: 421 Formulario: DGSC-FDVDT Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE	PDF: 423 Formulario: DGSC-FDDT Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDDT

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE

TRÁMITE N°/.....

I. DATOS DEL TRÁMITE:

N° de Registro:
 Nombre o Razón Social:
 Representante Legal:

Fecha de Solicitud:/...../.....

II. MOTIVO DE DEVOLUCIÓN

(MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL TRÁMITE POR EL ADMINISTRADO)

III. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1		/...../.....	
2		/...../.....	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.
 Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.
 Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDVDT

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE

TRÁMITE N°/.....

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :
Nombre o Razón Social :
Oficina :

II. RESULTADO.

A petición realizada por el representante legal o apoderado

La solicitud de devolución del trámite de ..(RAZÓN SOCIAL)..... Nro./.....; por justificación refiere:
.....(RESULTADO SEGÚN EL SERVIDOR PÚBLICO).....

Por cuanto se considera: (Descripción o resultado de devolución realizadas por el servidor público)



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDDT

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DIGITAL DE DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE

TRÁMITE N° .../.....

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :

Nombre o Razón Social :

Oficina :

II. RESULTADO.

A petición realizada por el representante legal o apoderado

La solicitud de devolución del trámite de ..(Razón Social)..... Nro./.....; por justificación refiere:

.....(RESULTADO SEGÚN EL SERVIDOR PÚBLICO).....

Por cuanto se considera: (Descripción o resultado de devolución realizadas por el servidor público)



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR



ANULACIÓN DE TRÁMITES

Los formularios que se utiliza en este módulo son los siguientes

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
SOLICITUD DIGITAL DE ANULACIÓN DE TRÁMITE	PDF: 427 Formulario: DGSC-SDAT Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN DE ANULACIÓN DE TRÁMITE	PDF: 428 Formulario: DGSC-FDVAT Versión: 1.0
FORMULARIO DIGITAL DE ANULACIÓN DE TRÁMITE	PDF: 429 Formulario: DGSC-FDAT Versión: 1.0





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-SDAT

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

SOLICITUD DIGITAL DE ANULACIÓN DE TRÁMITE

TRÁMITE N° ##/2023

Sres. Dirección General de Sustancias Controladas

Presente.-

I. DATOS DEL TRÁMITE:

N° de Registro:

Fecha de Solicitud:/...../.....

Nombre o Razón Social:

Representante Legal:

II. MOTIVO DE ANULACIÓN

III. DOCUMENTOS DE RESPALDO DEL TRÁMITE

N°	Documentos adicionados al trámite	N° del documento	Fecha emisión	Fecha Vigencia
1		/...../.....	
2		/...../.....	
3		/...../.....	

Declaración: Juro la veracidad de los datos consignados en el presente formulario, entendiendo que su falsedad podría dar lugar a responsabilidad penal, en caso de haber declarado, presentado datos y/o documentación falsos o erróneos, asimismo se hace constar que realizaré el manejo de la sustancia conforme a normativa legal vigente, bajo exclusiva responsabilidad de mi persona como solicitante.

Declaración que firmo en pleno uso de mis facultades sin que medie presión alguna.

Así mismo me comprometo a comunicar oportunamente cualquier modificación en los datos declarados en el presente formulario.



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR.

.....
 Representante Legal

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDVAT

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DIGITAL DE VERIFICACIÓN DE ANULACIÓN DE TRÁMITE

TRÁMITE N° ##/2023

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :
 Nombre o Razón Social :
 Oficina :

II. RESULTADO.

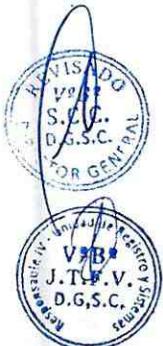
A petición realizada por el representante legal o apoderado

La solicitud de anulación del trámite de ..(Razón Social)..... Nro./.....; por justificación refiere:

.....
(RESULTADO SEGÚN EL SERVIDOR PÚBLICO).....

Por cuanto se considera: (Descripción o resultado de anulación realizadas por el servidor público)

.....



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-FDAT

Versión: 1.0

Aprobado: R. M. 236/2023 de 02/10/2023

FORMULARIO DIGITAL DE ANULACIÓN DE TRÁMITE

TRÁMITE N° ##/2023

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :
Nombre o Razón Social :
Oficina :

II. RESULTADO.

A petición realizada por el representante legal o apoderado

La solicitud de anulación del trámite de ..(Razón Social)..... Nro./.....; por justificación refiere:

.....(RESULTADO SEGÚN EL SERVIDOR PÚBLICO).....

Por cuanto se considera : (Descripción o resultado de la anulación realizadas por el servidor público).



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR



Formularios genéricos utilizados en la atención de diferentes trámites:

NOMBRE DEL FORMULARIO	DATOS DEL FORMULARIO
INFORME DE OBSERVACIÓN DIGITAL	PDF: 300 Formulario: DGSC-IOD Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL P. A	PDF: 34 Formulario: DGSC-IIDPA Versión: 1.0
INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL	PDF: 35 Formulario: DGSC-IID Versión: 1.0
INFORME DE ANULACIÓN DE IMPROCEDENCIA DIGITAL	PDF: 36 Formulario: DGSC-AID Versión: 1.0



[Handwritten signature]





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IIDPA

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL P. A.

TRÁMITE N°/.....

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :
Nombre o Razón Social :
Servidor Público :
Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de, se tiene la siguiente conclusión:

(DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO DE LA IMPROCEDENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO)

.....
.....
.....

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

....., de de a horas:.....



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IID

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE IMPROCEDENCIA DIGITAL

TRÁMITE N° ##/2023

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :

Nombre o Razón Social :

Declarado por :

Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de ...(Nombre o Razón Social)....., se tiene la siguiente conclusión:

Motivo:(Descripción o resultado de la improcedencia realizadas por el servidor público).....

.....

.....

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

(ciudad), (día) de (mes) de (año) a horas 00:00:0000



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-AID

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE ANULACIÓN DE IMPROCEDENCIA DIGITAL

TRÁMITE N°/.....

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :
 Nombre o Razón Social :
 Declarado por :
 Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de, se tiene la siguiente conclusión:

(DESCRIPCIÓN DE LA ANULACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO).....



Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

....., de de a horas



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
 EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
 Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR





MINISTERIO DE GOBIERNO
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS



Formulario: DGSC-IOD

Versión: 1.0

Aprobado: R.M. 236/2023 de 02/10/2023

INFORME DE OBSERVACIÓN DIGITAL

TRÁMITE N° ##/2023

I. DATOS DEL TRÁMITE.

N° Registro :
Nombre o Razón Social :
Servidor Público :
Oficina :

II. RESULTADO.

De acuerdo al registro solicitado de(Nombre o Razón Social)....., se tiene la siguiente observación:

(Descripción o resultado de la observación realizadas por el servidor público)

.....
.....
.....

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes.

(ciudad), (día) de (mes) de (año) a horas (00:00:0000)



[Handwritten signature]



DOCUMENTO APROBADO DIGITALMENTE
EN SISTEMA ED-6 POR:

.....
Nombre y cargo del servidor público

Verifique con DGSC-QR

